

Anécdotas de la Guerra Civil Española

(Traducción literal del inglés)

Al Escribir "Democracia Vasca" el autor se relacionó con círculos políticos vascos ~~en~~ exilio <sup>los</sup> en Inglaterra y a través de ellos fué conecedor de hechos interesantes, desconocidos para la mayoría del público anglo-sajón.

La Guerra Civil Española fué el prólogo de la presente contienda. Es por lo tanto de algún interés el entenderla. Los nombres de sus gobernantes, o las acciones de sus generales no nos atañen a nosotros, como tampoco el triunfo pírrico de la transitoria situación presente. La Historia no es la sucesión de reyes o de líderes militares. Es el fondo humano de la Guerra Civil Española lo que necesitamos comprender para formar la filosofía de esa historia.

Tampoco es su aspecto específico español el más importante. Los valores humanos son los que nos sería conveniente ~~en~~ examinar: La influencia de las ideas nuevas, Fascismo y Comunismo, sobre la Península Ibérica. La intolerancia de los españoles, educados en el oscilamiento del péndulo de la vida política española, ofrece un ancho campo de experimento para llevar a cabo nuestro trabajo. Las reacciones que la autocracia hace surgir en España son para nosotros una caricatura, por la falta de estabilidad, excitación, violencia y bien conocida falta de balance de ese país.

Pero, la caricatura, por la misma razón que agranda y exajera las características, a veces da la mejor fotografía, y es ésto lo que debemos examinar.

El autor no es psicólogo, filósofo, ni historiador, ni tampoco se propone llevar a cabo al papel de éstos. Pero les ofrece los materiales que lleven a efecto su obra. Tal es el único objeto de este libro. No tiene pretensiones científicas ni literarias. El autor, un demócrata inglés y amigo de los vascos, se ha limitado a dar a conocer el resultado de sus investigaciones entre la colonia de refugiados vascos en Inglaterra y de los miembros de su Consejo Nacional.

Esto descubre otra luz interesante en las observaciones que siguen. De tal manera, precisamente cuando nosotros estamos haciendo la guerra como demócratas ingleses contra los autócratas alemanes, las anécdotas reproducidas en este libro revelan la batalla ideológica y nacional entre los vascos demócratas y los españoles autócratas descendientes de los godos germánicos que son hoy títeres de Hitler. Aquella fué una lucha de principios y de razas. Por lo tanto, su guerra es inseparable de nuestra batalla de naciones, sobre la *que*, Hitler ha elevado el edificio de odios desde el cual desafía al mundo, preparando el someterlo a su yugo, en acuerdo con la tradición del Himno alemán: "Alemania sobre todas las naciones". Donde hoy encontramos entre sus víctimas a Checoeslovaquia y Polonia, Noruega y Holanda, Yugoslavia y Grecia, Bélgica..... y Francia, encontramos allí a Euzkadi, Cataluña, Galicia y posiblemente Portugal. El agresor es el totalitarismo en ambos

casos. Alemania en el primero; Castilla en el segundo.

Hemos tomado el punto de vista de los vascos porque Euzkadi es el ~~único~~ país que por razones de raza, lengua, instituciones, genio civil y espíritu religioso, tiene una personalidad más definida entre los pueblos Ibéricos. Es la parte peninsular que más se acerca a Inglaterra. Esto ha sido ventajoso para nosotros en el pasado, como ha sido práctica la aplicación de su democracia. Y ésto no es solamente el caso de los vascos españoles. El autor estaba en el País Vasco-Francés al firmarse el pacto Germano-Ruso en Agosto de 1.939. Para aquellos hombres, que han gozado de democracia durante diez siglos como ningún otro país de Europa, lo ha hecho, este ~~hecho~~ <sup>suceso</sup> pareció ser el resultado más lógico de la unión de las autocracias. En ninguna otra parte de Francia el sentido civil se ~~sorprendió~~ <sup>molestó</sup> tanto por el tono de "L'humanité".

Durante la Guerra Civil Española los vascos tuvieron un Estatuto y vivieron bajo su propio Gobierno. Fueron representados en el Gobierno Central del Estado Ibérico por un Ministro que fué el primer Delegado de Euzkadi y que es hoy Presidente del Consejo Nacional. Sus actividades desarrolladas entre los españoles servirán mejor que ninguna otra norma de comparación para señalar la constante paradoja. El autor ha tomado algunos incidentes de su carrera, buscados entre los archivos incompletos que el Consejo Vasco pudo salvar del triple derumbamiento de Euzkadi, la República Española y Francia, puesta hoy en manos del enemigo.

Sin duda esta labor podría ser mejorada. Pero, los momentos por que pasamos son demasiado importantes para que esperemos

esa oportunidad. La Democracia, Inglaterra y sus aliados, los hombres que diariamente juegan sus vidas en esta guerra terrible, tienen derecho a saber todos los elementos necesarios de juicio, para que de este modo, la sangre desparramada y la riqueza destruída pueda ser creadora. El autor espera al imprimirlos llevar a fin un deber triple como demócrata, inglés y amante del País Vasco.

## ANECDOTAS

- III -

### EL PRESO AMIGO

Al ser encargado de la Cartera de Justicia el Ministro Vasco Sr. Irujo, la República mantenía en prisión unas 25.000 personas, de las cuales, solo disponía de colchonetas el diez por ciento.

Dos meses más tarde, la población reclusa quedaba reducida a menos de 20.000. Todos los penados disponían de cama y mudas de ropa y calzado. Desaparecieron rejas y tabiques interiores. Se rasgaron ventanas. Quedaron instaladas duchas en todas las prisiones y piscinas en algunas. Se duplicó la cuota de alimentación. Fueron reducidos a prisión algunos policías y guardianes por malos tratos inferidos a los reclusos. Se ejecutó por traición a la República, a los guardias que aplicaron la ley de fugas contra unos detenidos. Los presos cocían su pan, manejaban los lavaderos, fabricaban el jabón, fundían el hierro de las rejas para confeccionar instrumentos de labranza, trabajaban las tierras, construían carreteras y ferrocarriles, desarrollaban planes de abastecimientos de aguas y obras públicas.

En la prisión de Valencia se encontraba al hacerse cargo del Departamento del Ministro Vasco, una sobrina del General Franco, Pilar Jaraiz Franco. Sobrevino una grave enfermedad a un hijo suyo. El Ministro al enterarse, dejó en libertad a la detenida, para que eligiera, entre asistir a su hijo en clínica de su elección situada dentro del territorio de la República, o cuidarle dentro de la propia prisión. La detenida optó por esta última solución. Más tarde era canjeada, con su hijo, que había recobrado su salud asistido por la clínica penitenciaria.

Visitaba la prisión de Murcia el Ministro Vasco. Como de costumbre, invitó a los detenidos para que el que tuviera algo que alegar, lo hiciera en público o en reserva. Un hombre joven pidió ser oído. Tenía a su mujer muy grave. Quería asistirle en sus últimos momentos. El Ministro preguntó al recluso: ¿Da Vd. su palabra de honor de reintegrarse a la prisión después de cumplir con ese santo deber? El preso contestó con una afirmación emocionada. Antes que el Ministro saliera de la prisión, el detenido acompañado de un policía, llegaba a la cabecera de su mujer.

Al siguiente día, todas las cárceles recibían una indicación confidencial del Ministro de Justicia, para aplicar con discreción la norma puesta en vigor en el caso anterior. Con este motivo, se produjo un suceso extraordinario. Cayó una bomba en la prisión de Barbastro. Los 45 reclusos salieron despavoridos. Al día siguiente, 43 de ellos se presentaban en la cárcel. Los dos restantes estaban hospitalizados.

Semanas más tarde, el avance de las tropas de Franco obligaba a evacuar la plaza. Los presos se presentaron al Director y ofrecieron trasladarse por sus propios medios a donde se les indicara. Ni uno solo faltó a su palabra. Las normas puestas en vigor por el Ministro Vasco habían hecho nacer en ellos --presos políticos-- sentimientos de adhesión hacia la democracia republicana.

## ANECDOTAS

---

- I -

### LA DUQUESA ROJA

En cierta ocasión --Primavera de 1.937-- se presentaron al Sr. Irujo recientemente nombrado Ministro de Justicia, los Cónsules en Valencia de Chile, Argentina y Perú, en representación del Cuerpo Consular Latino-Americano, para pedirle que les fueran entregados los hijos de los Duques de N. cuatro niños de corta edad retenidos por las Milicias Comunistas.

El Ministro, en presencia de sus visitantes, llamó por teléfono a su compañero el de Gobernación y le pidió la puesta en libertad y entrega de aquellos menores. Los Cónsules nunca supieron la contestación, pero en cambio oyeron la réplica del Sr. Irujo, el cual afirmó: "Pues bien: Yo me hago cargo del caso. Se lo advierto para que no le sorprendan referencias de la intervención que bajo mi responsabilidad voy a disponer".

Sin salir del despacho del Ministro los Cónsules, llamó al Jefe de su guardia vasca y le encargó que se trasladara al lugar indicado por los Cónsules, superara las resistencias que se opusieran, se hiciera cargo de los menores y los entregara en la Embajada Británica, a la disposición del Cuerpo Consular Latino-Americano.

Al siguiente día, el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña comunicaba al Sr. Irujo que, los hijos de N. estaban embarcados en un destroyers inglés, por lo que daba gracias de tan rápida y eficaz intervención. El Ministro se limitó a contestarle: "No me lo agradezca Vd. Lo mismo hubiera hecho por los hijos de un Requeté o un Anarquista. La República no puede consentir que se conviertan en rehenes los menores de edad y menos que lo sean de modo tan irregular"

El Ministro Vasco, nuevo en su tarea, desconocía la sutileza de la diplomacia. El Encargado de Negocios, muy finamente añadió "Señor Ministro: La madre de esos menores está presa en Madrid, limpiando los suelos de la prisión. No cometió otro delito que el de ser Duquesa y Grande de España".

Sin responder palabra, el Ministro llamó por teléfono al Presidente de la Audiencia de Madrid y le pidió información, rogando al Encargado Inglés que esperara a recibirla. En efecto, la Duquesa había sido condenada por el Tribunal Popular de Madrid a varios años de prisión. El Ministro entonces añadió: "Vd. conoce Sr. Presidente, la disposición reciente que lleva mi firma, disponiendo que sean revi-

sadas las sentencias dadas en los primeros momentos, tal vez bajo la presión de la violencia de aquellos instantes".

A las pocas semanas, la Duquesa de N. puesta en libertad por el Tribunal Popular de Madrid, acompañada del Encargado Británico, visitaba al Ministro para darle las gracias. Este volvió a repetir su conocida frase: "No me lo agradezca Vd. Es el Tribunal el que ha decretado su libertad. Ignoro quienes lo constituyen y nadie ha influido para que lo decidan".

La Duquesa con suave distinción, añadió entonces: "¿Podría esperar la libertad de mi marido, preso por su carácter de militar retirado?" El Ministro, sin eufemismos, le contestó: "No puedo prometérselo. Ignoro su situación. Me informaré". No había transcurrido un mes para cuando el Duque de ~~Sta. Cristina~~ Comandante Profesional de Artillería retirado, estaba propuesto en canje por un guardi vasco. Tardó varios meses en realizarse, por la oposición del Gl. Franco a cualquier proyecto de canjes que no fueran de alemanes o italianos, pero se verificó.

Había salido del territorio de la República la Duquesa y se ocupaba en activar el canje de su marido. Reunida con otros aristócratas españoles y algunas personalidades británicas en Pau, uno de aquéllos entre otras afirmaciones, pronunció palabras violentas contra "ese Ministro canalla separatista vasco, el más responsable de todos por ser un católico y un burgués puesto al servicio de Moscú, al que habrá que aplicar el garrote".

La Duquesa, puesta en pie, como movida por un resorte magnético, pronunció con toda entereza estas palabras: "Yo no puedo permanecer un momento donde se vierten tales afirmaciones. A ese caballero intachable debo mi libertad y tal vez mi vida y la de mis hijos. Espero deberle también la de mi marido. No es suya, ni de la República, la causa del entorpecimiento puesto a su canje. Jamás aludí a mi significación política ni a la de los míos. Como yo, somos muchos miles de españoles los deudores. Ojalá fueran como él todos los gobernantes". A continuación de estas palabras, abandonó la estancia. A los pocos días, tomaba asiento ~~en~~ frente a un aristocrático hotel de Biarritz la Duquesa en su coche y el Sr. Monzón, Consejero del Gobierno Vasco, en un autobús de línea. Aquella, dejando su automóvil, se llegó al autobús, saludó al Sr. Monzón y le rogó hiciera saber al Sr. Irujo y al Gobierno Vasco su agradecimiento.

Entre los aristócratas españoles, es conocida aquella dama como la "Duquesita roja".

El Presidente de la Audiencia de Madrid, que ordenó la revisión de su causa, fué pasado por las armas por las tropas del Gral. Franco, al ocupar éste la plaza.

## ANECDOTAS`

---

- II -

### LA VIDA DEL ENEMIGO

El 25 de Setiembre de 1.936 aparecía en la Gaceta de Madrid el nombramiento del Ministro Vasco Sr. Irujo. Al siguiente día, el Ministro daba a la publicidad un manifiesto, en el cual, afirmaba su disposición ~~de~~ moverse "contra los asesinos e incendiarios que manchan la ejecutoria de la República, que es un orden jurídico basado en la Democracia".

Días más tarde verificaba su primera visita, presentándose a las nueve de la mañana sin previo aviso en el Depósito de cadáveres. La estupefacción del servicio no es para descrita. Era el Primer Ministro que llegaba al macabro recinto.

La noche anterior habían sido recogidos setenta y tantos cadáveres. En presencia de cada uno, el Ministro se extendía en consideraciones, reiterando iguales motivos que los aludidos en su alocución. A las consideraciones, unía expresivos dicitos y palabras de dureza que no son para repetidas, contra los autores de aquellos asesinatos.

Cuando, después de las dos de la tarde abandonaba el Depósito, el edificio daba la sensación externa de una manifestación. A la salida, grupos de mujeres se arrojaban materialmente sobre la persona del Ministro. No pedían nada. Lloraban y le bendecían. Pretendían besar sus manos.

Al día siguiente, los cadáveres que aparecían en el arroyo eran cuatro, número no extraordinario en épocas de paz en Madrid.

Como el problema afectaba también a los poblados cercanos a Madrid, el Ministro Vasco dedicó sendas tardes a la visita de cada uno de ellos. Explicaba sus tesis en el Ayuntamiento, en la escuela y en el cementerio. A su vuelta a Madrid, ya de noche, hacía enfocar con los faros de los coches la campiña, en aquellos lugares que habían sido teatros de fusilamientos en los primeros momentos.

"Si encontramos algún cadáver --decía para que se lo oyeran-- irá en compañía del Ministro en su coche oficial".

A las pocas semanas de ser nombrado Ministro de Justicia, autorizaba el Sr. Irujo dos Decretos: Uno ordenando llevar al Registro Civil Defunciones los nombres de los caídos. Otro rehaciendo el Registro de Antecedentes Penales, destruido por el Ministro que le había precedido.

Un diario de Madrid reaccionando contra esta política le llamó

"pedazo de fascista, clerical y cavernícola", dedicándole un soneto en el que, tras pedir su muerte, ofrecía "una cruz de flores amarillas" para su tumba.

El Ministro, en unas manifestaciones hechas a los reporteros, después de agradecer al censor que no cortara aquellas expansiones, se limitó a comentar: "Conste, que yo no pago esa propaganda".

Meses después, los extremistas encarcelados, pedían a gritos salir de las manos de la policía y caer en las del juez y el fiscal. El Ministro Vasco, cristiano y liberal, había ganado su confianza. Procesados y sujetos al fallo del Tribunal ocho trozquitas contra los que se pedía la pena de muerte, cuando el Presidente les preguntó si tenían algo que alegar, se levantaron para pedir "que declare el Ministro".

Pareció insólita la pretensión, mas, por su singularidad, el Tribunal la expuso al Sr. Irujo, el cual aceptó sin dudar y compareció en Estrados, declarando ante los jueces. Temían los procesados la presión ejercida contra ellos por los stalinianos. A la salida del Ministro, el fiscal calificó de rebelión lo que previamente llamaba traición. Los procesados no fueron condenados a muerte. Su defensor había sido el propio Ministro, cuya justicia los había reducido a prisión.

## ANECDOTAS

---

-IV-

### El Padre Bengoechea

Corrían los días del mes de Diciembre de 1.936. La Generalidad de Cataluña había creado Tribunales Populares, para juzgar a los inculcados por el delito de rebelión. Los diarios publicaban las sentencias. Envueltas en pasión eran recibidas por la opinión pública, ejecutándose las que no obtenían la gracia de indulto del Gobierno de Cataluña. Un centro había en el cual, cada una de las sentencias era examinada y de donde salían frecuentes instancias de indulto y requerimientos de gracia: La Delegación de Euzkadi, al frente de la cual se hallaba a la sazón el Ministro Vasco de la República Sr. Irujo.

Uno de estos casos fué el del Padre Bengoechea, religioso carmelita, condenado a muerte "por adhesión a la rebelión". Si la Delegación de Euzkadi se ocupaba de todos los expedientes de pena de muerte en los que le era posible intervenir, al tratarse de un vasco y más siendo sacerdote, su actividad era obligada. El propio Ministro en persona se trasladó al Castillo de Montjuich, donde los condenados esperaban el indulto o el fusilamiento. Puesto en presencia del Ministro, el religioso vasco se expresó así:

"Resido en Chile hace treinta años. Vine a la Península para asistir al Capítulo de la Orden. Este se celebró en Amorebieta. Una vez ultimado, vine a Barcelona, para embarcar hacia Chile. Llegué a esta ciudad el 16 de Julio. Registré mi documentación en los Consulados de Chile y Argentina y en las oficinas de la Cía. de Navegación el 17. Embarcaba el 19. El 18, al ocurrir el hecho militar, los religiosos dejamos el convento, vestidos de paisano. Cuando salía a la calle me dieron un golpe en la cabeza, perdí el sentido y al despertar me encontré en una cama del hospital. Los milicianos me interrogaron para saber quien era y referí lo que acabo de relacionar. Oí que hablaban de "pasearme" (fusilarme), a lo que, unode los milicianos se oponía, diciendo que parecía buena persona. Fui conducido a prisión. Volví a reproducir mi alegación ante el Tribunal. Me pidieron pruebas y manifesté que no tenía otras que los centros oficiales que me habían despachado la documentación. Después me notificaron la sentencia de muerte y me trajeron donde se encuentran los compañeros en igual situación. Estoy preparado. Además, ha venido bien que haya sido condenado, porque, de tal manera, he tenido ocasión de ejercer mi ministerio, como no hubiera podido verificarlo en otra situación".

El Ministro hizo tomar nota de las manifestaciones del religioso. Comprobó su certeza en los centros citados por aquél. Se presentó al Consejero de Justicia de la Generalidad. Visitó al Presidente de Cataluña. El religioso era indultado, conmutándole la pena de muerte por la de 30 años de prisión. Pero, no satisfacía eso al Ministro vasco; y alegando la ciudadanía vasca de aquél, propuso a la Generalidad y ésta aceptó, que el P. Bengoechea fuera entregado en calidad de condenado al Gobierno de Euzkadi, con libertad de acción en cuanto a revisión de la sentencia.

*El Padre Goikoechea reside actualmente  
en Sgo. de Chile*

La huelga del hambre

Los pleitos internos de los comunistas tuvieron en el territorio de la República campo de lucha enconada.

La batalla entablada por el fascismo internacional contra la República atrajo a España a núcleos activistas de las diversas orientaciones que podían agruparse bajo denominaciones democráticas. El predominio de los stalinianos sobre los trozkistas y otros grupos comunistas, creó una situación violenta entre las diversas facciones derivadas de la Tercera Internacional. Los stalinianos, españoles y rusos, acusaron de espías a los trozkistas. Las prisiones se abrieron para estos últimos. Cientos de luchadores internacionales de todos los países ingresaron en sus celdas. Pesaba sobre su conducta una acusación colectiva de tipo político, recogida por la policía republicana. Una gran legión de extranjeros antifascistas convivían como detenidos gubernativos, con los presos fascistas. Denuncias de tormentos y misteriosas desapariciones se sucedieron. El ambiente se caldeaba por momentos. Comisiones Internacionales visitaban las prisiones del Estado y forcejeaban infructuosamente ante las Comisarías y los calabozos de la policía y los servicios de inteligencia.

Los detenidos gubernativos declararon la huelga del hambre. Comenzó en la Prisión de Mujeres de Barcelona por Katia Landau, mujer culta, intelectual, luchadora, austriaca de nacimiento, francesa de educación, con un historial muy conocido de la familia comunista. Su marido había desaparecido. Ella se reputaba vejada. Exhortaba a sus compañeras a manifestarse, siguiendo su ejemplo, contra la "persecución staliniana", cuyas consignas se ejecutaban. Cada día se contaba por cientos el número de las huelguistas que, en Barcelona y Valencia se sumaban. No habían transcurrido dos semanas y Katia Landau era trasladada de la enfermería de la prisión al hospital.

Las autoridades gubernativas, tanto catalanas como españolas, habían fracasado en sus intentos de reducir la huelga. Katia Landau solo aceptaba como solución la libertad de los detenidos. El Gobierno no quería aceptar una imposición que restaba prestigios a su autoridad. Su posición era delicada y embarazosa. La República Española estaba tachada de régimen de opresión y terror

ante todos los revolucionarios de Europa.

En estas condiciones, Irujo, Ministro de Justicia, se presentó en el Hospital, dirigiéndose al lecho en que reposaba Katia Landau. Después de departir con ella buen rato, solo, sentado en su mismo lecho, sin que la enferma supiera con quién hablaba, le preguntó si recibiría al Ministro de Justicia. Katia Landau aceptó la entrevista. Al darse cuenta de quién era, se echó a llorar con tal efusión que, fué preciso llamar a las enfermeras. El Ministro hizo una visita al Hospital y volvió nuevamente a la cama de la huelguista, que tomó una taza de caldo y conversó extensamente con aquél.

Al separarse de ella, Katia Landau manifestó: "Este vasco, cristiano, católico, liberal, demócrata, no es un Agente de Stalin. Es un hombre incapaz de perseguir. Es un republicano. Tiene dentro un profundo sentido humano. Es un amigo del pueblo". Katia Landau ha publicado un folleto en el que ha recogido, aunque de pasada, este hecho.

Al siguiente día, un juez y un fiscal entraban en cada una de las prisiones, para instruir diligencias criminales contra los detenidos gubernativos. En las Cárceles de Hombres de Barcelona y Valencia fueron recibidos con una formidable ovación. Los presos aplaudían al fiscal que iba a acusarles y al Juez que les podía condenar. Mas, realmente, a lo que vitoreaban era a la Ley. El arbitrio gubernativo era la opresión contra la que ellos se habían manifestado. El tribunal era la garantía de independencia de la función judicial. Eso significaban los Tribunales de la República Española tachada de roja, de comunista y de anarquista, cuando Irujo era Ministro de Justicia.

La huelga había terminado. Triunfaba en ella la Ley, como contenido de la democracia.

Cuando el Ministro salía del Hospital, los enfermos habían colocado en el gran corredor una gramola, que hizo sonar el único disco de música vasca del que disponían: "La Marcha de San Ignacio", el fundador de la Compañía de Jesús.

Nadie hubiera podido pensar entonces en Europa que, el homenaje ofrecido a un Ministro republicano español en aquellos momentos --1.937-- pudo traducirse en el himno dedicado al fundador de los Jesuitas. ¿Quién es capaz de conocer el fondo psicológico del alma española?

## ANECDOTAS

-----

- VI -

### Andrés Nin

Barcelona es una gran ciudad, capital de Cataluña y centro sindical de la Confederación Nacional del Trabajo, de tendencia anarco-sindicalista.

Junto al gran volumen de la Confederación, tomaron cuerpo dos grupos de marxistas, ambos derivados de la tercera internacional, uno staliniano, otro trozkista. El principal dirigente de este último era Andrés Nin.

El fermento revolucionario envenenado e insatisfecho, que batía en todas estas organizaciones, dió lugar al Puch de Mayo de 1.937. Los elementos obreros se rebelaron en motin armado, ~~contra~~ ~~el~~ Gobierno de la Generalidad de Cataluña, ~~demandó este~~ apoyo del Gobierno Central de la República. No lo obtuvo en la medida y con la diligencia que interesaba. Fué sofocada la rebelión. Como resultado de la misma, el orden público, confiado al Gobierno de Cataluña por su Estatuto hasta entonces, pasó desde esa fecha al Gobierno Central de España.

Fué acusado de principal instigador de la revuelta el "Partido Obrero de Unificación Marxista" (P.O.U.M.), núcleo obrero de significación trozkista, cuyo rector más caracterizado era Nin. Este y sus compañeros ingresaron en prisión. Trasladados por una medida arbitraria policiaca de Barcelona a Valencia y Madrid, Nin fué secuestrado en esta última villa por los comunistas stalinianos, sin que volviera a saberse nada de él. Encontró parecido final al que su maestro Trozski había de hallar pocos años después.

Irujo, Ministro de Justicia, nombró un magistrado para seguir como juez especial la causa por la desaparición de Nin, el cual, ordenó la detención de un considerable número de policías, sobre los que recaían sospechas. Algunos de éstos para escapar de la autoridad judicial encontraron asilo en la Embajada Rusa.

Días más tarde, una brigada policiaca intentaba detener en Valencia al Juez especial. Este logró hacer llegar al Ministro la noticia de su peligro. Irujo planteó al ~~consejo~~ Consejo de Ministros el problema con crudeza. Fué destituido el Dtor. Gral. de seguridad, Coronel Ortega, comunista. El sumario continuó su curso. (verano de 1.937). Se comenzaron las detenciones. Se siguieron las

diligencias. Fué éste el proceso que más repercusión tuvo en el extranjero.

Un día Irujo salía del Ministerio de Justicia. Y desde aquel momento, sobre el expediente comenzó a amontonarse el polvo del olvido. Pero, el procedimiento incoado contra los compañeros de Nin continuó, ~~lento y pausado~~. En Setiembre de 1.938 el ~~más~~ <sup>supremo</sup> ~~alto~~ Tribunal de espionaje y Alta Traición de la República, anunció en Barcelona la vista del juicio. La prensa comunista atacaba a los procesados, no como sujetos de un delito de rebelión, castigado con pena de ~~muerte~~, sino como reos de alta traición reputando a los encartados y a la organización obrera trozista como una red de espías puestos al servicio de Franco y enemigos de la República. Esta fué la calificación del fiscal que pidió para los procesados la pena de muerte.

La vista comenzó con un interés extraordinario. (Otoño de 1.938) Buen número de periodistas extranjeros siguieron taquigráficamente las incidencias de su curso. Desfilaron numerosos testigos ante el tribunal en audiencia pública, con el salón abarrotado de público. Continuó durante varios días el juicio, aumentando la pasión alrededor del tema. Los testigos, afectos a las dos facciones obreras por lo general, eran muy parciales. Sus declaraciones influían en poco sobre las conclusiones de la acusación y defensa. Los que parecían imparciales y autorizados sólo contestaban vágamente. Las afirmaciones categóricas parecía como si se helaran en su garganta.

Irujo, Ministro dimisionario a la sazón por incompatibilidad con la política del Gobierno de Negrín, unitaria, centralista e influida por los comunistas, se encontraba en París cuando la vista del Juicio dió comienzo. Al hallarse citado como testigo, se puso a disposición del Tribunal, ante el cual depuso durante más de una hora. La atención con la que fué oído era extraordinaria. Durante algunos instantes, podía percibirse en el salón el vuelo de una mosca, por el religioso silencio con el que la relación era escuchada. Fueron reproducidos ante el Tribunal los detalles de la detención de los procesados, su conducción, la desaparición de Nin, el proceso incoado y pendiente para averiguar y castigar a los autores del secuestro, las manifestaciones de la prensa republicana y extranjera, los antecedentes políticos que proyectaban pasión y encono en el proceso, las organizaciones extranjeras que del mismo se habían ocupado; todo ello dicho con firmeza, sin pasión, con conocimiento de ciencia propia.

Cuando Irujo entró en la sala de audiencia se respiraba la condena a pena capital de los procesados. Al terminar su declaración, el Fiscal retiraba su acusación, para pedir la pena de 30 años, a la que fueron condenados.

Un periodista extranjero hizo notar a Irujo la trascenden-

cia de su declaración, en presencia de otros <sup>compañeros</sup>. Irujo respondió con firmeza: "He jurado por Dios y <sup>prometido</sup> por mi honor decir la verdad. Me he limitado a cumplir mi juramento. Lo restante es de cargo del Tribunal".

En el seno de la República, Irujo significaba el polo opuesto al P.O.U.M. y sin embargo, su declaración, oponiendo la verdad descarnada a la pasión política dominante, salvó la vida de los hombres de los que afirmó en su declaración "no haber cruzado el saludo con ellos jamás y hallarse a tanta distancia política como de los totalitarios contra los que la República se batía".

Sólo esta consecuencia y lealtad explica la manifestación recogida con motivo de aquel juicio en un sindicato anarquista de Barcelona: "De todos los Ministros burgueses, el único que se salva es éste".

## ANECDOTAS

---

- VII -

### El Cristo Bueno

La guerra civil comenzada en España por el hecho militar de 18 de Julio de 1.936 constituye una abigarrada manifestación de contrapuestas modalidades. De una parte se alinearon los elementos socialmente conservadores, monárquicos, burgueses, tradicionalistas, clericales, unitarios y fascistas. De la otra los liberales, republicanos, marxistas, libertarios, anticlericales, federales y demócratas. Constituye una excepción destacada Euzkadi, donde las clases conservadoras, la burguesía y el pueblo, son cristianos y demócratas y apoyaron la causa de la democracia simbolizada en la República.

Así pudo darse el caso de que, mientras las iglesias de la zona republicana fueron clausuradas, y no pocos de sus ministros perseguidos, encarcelados y aún fusilados; en la dominada por el ejército sublevado, el Alto clero tomaba partido con el General Franco en su Pastoral Colectiva, todas las solemnidades iban acompañadas de ceremonias religiosas obligatorias colocándose escapularios católicos en los pechos de los moros sarracenos y los fusilados eran los demócratas, los obreros y los librepensadores. La tierra vasca se libró de este fanatismo feroz español: Sus iglesias continuaron abiertas, los ministros del culto respetados y los agnósticos libres de coacciones de tipo religioso. La única presión fué la hecha al ocupar el país por los fascistas que desterraron al Obispo vasco Sr. Mujica y fusilaron a ejemplares sacerdotes, abandonando sus cadáveres en las cunefas de las carreteras.

El hecho que vamos a referir, sería inexplicable en ninguna parte del mundo, fuera de España. Ayuda a formarse un concepto de la singular psicología de este complicado país.

Al correr de los días de Octubre de 1.936 en Barcelona, la persecución contra los signos religiosos estaba en su auge. Las imágenes eran destrozadas. Las insignias católicas provocaban actos de vilipendio. El pueblo creyente las ocultaba o las destruía para verse libre de violencias por su causa. Constituía aquella exacerbación un atropello feroz a las conciencias creyentes. Abierta en Noviembre la Delegación de Euzkadi en Barcelona, cuya más alta representación ostentaba el Ministro vasco Sr. Irujo, sus primeras intervenciones afectaron a este problema.

En una de las visitas de reconocimiento domiciliario realizado por las "patrullas de control", los milicianos encontraron una habitación ornada con cuadros y objetos religiosos, disponiéndose a destrozarlos, después de abrumar de improperios a los moradores. La señora de la casa, que era vasca, mantuvo su fuero con insistencia y altanería, defendiendo su derecho a seguir con sus cuadros y crucifijos pendientes de los muros de su habitación. Pidió se le fuera permitido dar un aviso al Ministro Vasco. Con la venia de los milicianos, aquella señora llamó a la Delegación por teléfono. Tras un breve cambio de impresiones mantenido por los hombres armados con el Sr. Irujo, aquéllos se dirigieron a la Delegación.

La conversación fué por demás interesante. Después de algunas explicaciones, el Jefe de los patrulleros", dirigiéndose al Ministro Vasco, decían así: "Vosotros, los vascos, tenéis derecho a ostentar libremente los signos de vuestro culto religioso, porque vosotros no empleáis la religión para ir contra el pueblo. Vuestros curas son los amigos del pueblo, en cambio los nuestros son sus enemigos. Las iglesias en vuestro país estarán protegidas por los obreros, aunque éstos no entren en ellas, porque saben que de la iglesia vasca no se disparará contra los trabajadores; en cambio aquí hemos tenido que cerrarlas después de tomarlas por asalto. Vuestro Cristo es bueno. El de éstos es fascista. Decirles a todos los vascos que haya en Barcelona que pongan vuestra bandera en la puerta de su casa y que lleven el carnet vasco en el bolsillo. No les pasará nada. Si los católicos españoles hubieran sido como los vascos, no habría guerra ahora".

No cabe disparate mayor que el de combatir el sentido cristiano ecuménico y universal, localizándolo por pueblos o barrios. Sin embargo, es preciso reconocer en la grosera caricatura del miliciano de Barcelona un problema de gran hondura. Las iglesias españolas eran <sup>no pocas veces</sup> centros políticos desde los cuales se laboraba por la causa de Franco contra la República. El clero español puso sus preséjgios y autoridad al servicio de aquella misma causa. La República reaccionó bárbaramente contra tal desvío. Sus Gobiernos no adoptaron medidas violentas contra la Iglesia, pero tampoco pudieron impedir en los primeros momentos las llevadas a cabo por las masas proletarias en desenfreno. Entretanto en los templos vascos se oraba a Dios, sin himnos políticos, ni banderas de partido, ni exaltaciones profanas. El creyente que ingresara en una iglesia vasca no sentía otras sugerencias que las del Evangelio de Cristo

"Vuestro Cristo es bueno": Esta afirmación del miliciano barcelonés recoge una norma que será preciso no olvidar para el futuro. Los únicos católicos de la Península autorizados para poder plantear con prestigio el problema religioso, son los vascos.

## ANECDOTAS

---

- VIII -

### El Príncipe de Andorra

Andorra es un principado enclavado en el Pirineo entre España y Francia. Su libertad política está controlada por un sistema de bicefalia, compartida por el Prefecto del Departamento de P.O. en nombre de Francia y el Obispo de Seo de Urgel en el de España, con el nombre de "Príncipe de Andorra".

Al sobrevenir la guerra civil española iniciada con el hecho militar del 18 de Julio de 1.936, el Obispo de Seo de Urgel, como los restantes --fuera del Arzobispo Catalán de Tarragona y del Obispo Vasco de Vitoria--, tomó partido con el General Franco mientras su Diócesis seguía fiel a la República, quedando sin pastor y sin culto, como las restantes de la zona republicana, excepción hecha del País Vasco.

Durante los primeros meses de la guerra, las persecuciones de tipo religioso se sucedieron ininterrumpidamente. Fué el Ministro Vasco Sr. Irujo el que planteó con decisión el problema religioso obligando a cesar las violencias, dándose libertad a los sacerdotes para administrar los sacramentos y a los fieles para participar en ellos. Fueron abiertas capillas vascas. Pasearon por las calles de Barcelona entierros católicos con cruz alzada. Se publicaron disposiciones del Gobierno protegiendo el libre ejercicio de los cultos en el ejército y en las ciudades. Fueron enviados representantes religiosos y laicos con el intento de reanudar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. El Enmo. Cardenal Verdier Arzobispo de Paris y el Nuncio de S.S. en Francia, intervinieron para conducir estas gestiones realizadas bajo la iniciativa del Ministro vasco, encargado a la sazón de la cartera de justicia.

Ya en este segundo periodo, en el que la ley había sustituido a las violencias salvajes iniciales, surgió un problema para la República. Era necesario cubrir el puesto de Príncipe de Andorra, lugar donde se refugiaba el espionaje. Correspondía el cargo al Obispo de Seo de Urgel. Este prelado se había dado públicamente de alta en la facción al suscribir la pastoral colectiva del episcopado español contra la República. La opinión democrática, como la fascista, estimaba que el clero español, como cuerpo colegiado, constituía un factor adherido a la rebelión. Ningún sacerdote español podía por lo tanto desempeñar con prestigio a nombre de la República aquel cargo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alvarez del Vayo, se dirigió entonces al Sr. Irujo como Ministro Vasco y le pidió un sacerdote vasco que tuviera preparación y capacidad para desempeñar aquella misión. Irujo se dirigió al Gobierno Vasco con residencia en Paris donde existían más de 100 sacerdotes vascos desterrados de su país por no haber querido quemar iniciendo al ídolo fascista. Llegó a Barcelona un presbítero Vasco, Dr. en diversas disciplinas eclesiásticas y civiles. El Ministro de Negocios Extranjeros de la República le planteó el problema. El Sacerdote vasco respondió que, como sacerdote se debía a la Iglesia de Roma y como vasco al Gobierno de Euzkadi. Contaba con la venia de este último, pues que, por acuerdo suyo había recibido el traslado a que su presencia obedecía. Mas, le era indispensable solicitar la autorización del Romano Pontífice.

Aceptada la condición por el Gobierno de la República el sacerdote vasco salía para Paris, depositando en manos del Cardenal Verdier la exposición ordenada en los hechos precedentes, exposición que nunca tuvo contestación.

El hecho es muy significativo. Cuando en la España democrática fué necesaria la presencia de un sacerdote prestigioso, éste sacerdote no pudo ser encontrado más que en el Clero Vasco.

Con motivo de la guerra civil española, Europa ha conocido como hecho destacado el "hecho vasco". La nación vasca con su lengua, su genio civil, su democracia tradicional, su tolerancia exquisita, la acendrada religiosidad, la dureza de sus soldados y la unidad inquebrantable de su pueblo, ha surgido con su expresa manifestación de constituir un país con aspiraciones de libertad y soberanía. Pero dentro de ese "hecho vasco", merece destacarse de un modo singular el clero magnífico de este país, que ha sabido caer ante el piquete de ejecución, sin que la venganza, ni la revancha, ni la excitación a la guerra haya salido de sus labios. Los sacerdotes vascos han sido Ministros de Dios y de su pueblo. Si un día el problema religioso ha de ser acometido en la península con ánimo de resolverlo, será difícil que nadie pueda discutir al clero vasco el puesto que ganó con su virtud y sacrificio. Son cientos los caídos, los desterrados y los presos. Son los curas vascos los que han asistido en sus últimos momentos al sabio catedrático y leader socialista Sr. Besteiro, compañero de prisión en las mazmorras de la Cárcel de Carmona.

Recientemente decía a éste respecto otro leader socialista español, el Sr. Prieto en una conferencia pronunciada en México: "La palabra tolerancia solo tiene sentido de esperanza entre nosotros en boca de los vascos".

## ANECDOTAS

-IX-

### El Obispo de Teruel

El Ejército Republicano tomaba la plaza de Teruel. Entre los prisioneros hechos en el reducto se encontraba el Obispo Mons. Anselmo Polaco. Cuando pasó ante el oficial encargado de tomar la filiación de los prisioneros, el Obispo manifestó, con entereza, su nombre cargo y autoridad, reiteró las manifestaciones hechas en favor de Franco y contra la República en la pastoral colectiva del Episcopado Español y causó su protesta de ser considerado como prisionero de guerra. Cuando el Oficial republicano le preguntaba por qué no había puesto esa autoridad para impedir los asesinatos en masa llevados a cabo por los fascistas en los toriles de la Plaza de Toros de Teruel, ametrallando la masa humana de los demócratas prisioneros en aquel recinto, el Obispo contestó que lo había intentado, pero fracasó en su empeño y lo silenció en la Pastoral.

El Gobierno de la República, presidido por Largo Caballero, había adoptado un acuerdo de carácter general, con el fin de que, ningún prisionero de guerra fuera sometido a juicio, ni procesado, sin la previa expresa y nominal autorización del Gobierno. El objeto de esta medida era el de salvar la vida de todos los prisioneros de guerra que no fueran asesinos y malechoras comunes. Estudió el Gobierno el caso del Obispo de Teruel, planteado por el Ministro de la Guerra a la sazón Sr. Prieto. Esta estimaba que la actitud del Obispo de Teruel forzaba una condena a pena capital contra uno de los autores de la pastoral colectiva del Episcopado Español, el documento de propaganda que más daño había hecho a la República Española. Por ello y con el fin de salvarle la vida, propuso que, no obstante la protesta de Prelado se le reputaba como prisionero de guerra a todos los efectos, "Yo no consiento que se fusile a un Obispo" fué su expresión final. Así fué acordado, instalándose a aquél en un cuartel de Barcelona.

El Sr. Prieto había recibido previamente una petición de gracia en favor del Obispo de Teruel, suscrita por el clero vasco exilado en Francia. Autorizaban la instancia en nombre de todos, tres sacerdotes vascos, a los cuales, los fascistas habían asesinado un hermano sacerdote a cada uno de ellos. El Sr. Prieto pidió al Ministro Vasco Sr. Irujo, que le relacionara con alguno de estos sacerdotes, pues sentía profunda emoción ante su ejemplar conducta religiosa y ciudadana y quería mostrárselo con este motivo. Pocos días después, el Sr. Prieto ponía a disposición del Clero vasco al Obispo de Teruel. "Es lo menos que puede hacer un descreído, ante la gesta magnífica de Vds". Por medio del Cardenal Verdier, el Clero Vasco ofreció al Romano Pontífice la entrega de aquel Prelado, sujeta tan solo a la condición precisa de no reintegrarse a país veligerante, interindurara la contienda.

Roma no aceptó la condición: el Obispo debía quedar en libertad para volver a su diócesis. El Sr. Negrin, Jefe del Gobierno, se negó a entregar gratuitamente a los enemigos a "un miembro activo de la facción puesta en armas contra el Estado".

Una de las capillas vascas de Barcelona, atendida por la "Asociación de Mujeres Patriotas" (Emakume Abertzale Batza) instaló la capilla y proveyó de ropas y ornamentos al Prelado detenido en las habitaciones de un cuartel de Barcelona, mientras el Ministro Vasco proponía su canje. Autorizado por el Gobierno Negrin, el Ministro Sr. Giral planteó sucesivamente el canje del Obispo de Teruel, sólo o en grupo, sin que, ninguna de las propuestas fuera aceptada por Franco, fracasando los intentos reiterados hechos al efecto por la Embajada Británica, mediadora en el proyecto del canje. La última propuesta rechazada era la de cambiar al Obispo por un hijo del General Rojo, niño de 13 años de edad. También fué rechazada sin que las intervenciones de la Cruz Roja Internacional y de la Embajada Argentina unidas a la Británica, lograron mayor fortuna. Entre las personas que del lado franquista se distinguieron más en el empeño de realizar el canje, fué la distinguida señora Doña Pilar Jaraiz Franco, sobrina carnal del Caudillo español, que había sido a su vez canjeada por la República, en cuyo territorio se encontraba al desencadenarse las hostilidades. Confinada en La Coruña se le había "recomendado" que no se ocupara del asunto.

Al caer Barcelona en poder de los ejércitos de Franco, el Gobierno Negrin ordenó fueran conducidos a Francia todos los presos políticos, con el fin de defenderlos contra posibles alteraciones de última hora. En medio de las enormes dificultades opuestas a este designio, varios miles de presos políticos ganaron la frontera. Una banda comunista asesinó a los bordes de la frontera, junto a Figueras, a una veintena de aquellos. Entre los caídos se encontraba el Obispo de Teruel.

## ANECDOTAS

---

- X -

### La Piscina de Alacuás

A pocos kms. de Valencia, en la ruta hacia el Sur, se encuentra Alacuás, espléndida residencia edificada por los PP. Jesuitas, entre adelfas y naranjos, para veraneo, lugar de recreo y esparcimiento. Al disolverse los institutos de la compañía en 1.932, el Estado se hizo cargo de aquel edificio.

Cuando en 1.937 ocupó la cartera de Justicia el Ministro vasco Sr. Irujo, una de sus preocupaciones fundamentales fueron los presos. Visitaba personalmente las prisiones, acompañado del médico y del arquitecto. Cada una de estas visitas tenía como consecuencia el derribo de tabiques interiores para construir grandes salas, la desaparición de rejas y barras de hierro, el agrandamiento y nueva apertura de huecos de luz y aire, la instalación de duchas, baños, talleres, patios de deporte, hornos y otras factorías de industria.

El alimento, el aire, la luz, el agua y la salud de los presos constituían los puntos de partida principales de sus proyectos. Así clausuró numerosas prisiones, trasladándolas a edificios construidos para residencias, a las que unió cuantos detalles les faltaban para convertirlos en centros penitenciarios modelos.

En una nueva prisión instalada en los tiempos del Sr. Irujo, no faltaba nunca un sistema de duchas completo, con el fin de que, cuantos reclusos no estuvieran exceptuados de modo expreso por el médico, tuvieran necesidad de pasar por el tubo de la ducha.

En Alacuás ensayó el sistema de las piscinas. Después de adaptado el edificio, ya de por sí bien acondicionado, fué instalado en él una prisión de mujeres. Por ella pasaron y de la misma salieron para ser entregadas a sus familiares en Francia cercanas parientes de los Generales Franco, Aranda, Millán Astray, Primo de Rivera y otros políticos y militares alineados contra la República. De las instalaciones sanitarias y de asistencia es botón de muestra el hecho ocurrido a Doña Pilar Jaraiz Franco sobrina carnal del Caudillo. Encontrándose con su hijo, niño de corta edad, gravemente enfermo, la Dirección de prisiones le permitió optar por instalarse dentro de la prisión o fuera en la zona leal. Aquella señora prefirió continuar en el establecimiento penitenciario, donde fué asistido y recobró la salud su hijo.

La piscina de Alacuás fué inaugurada por la doctora Amelia Azarola

médico de la prisión, que desarrolló gran actividad aplicando las normas sanitarias que guiaban los planes aplicados en los establecimientos penales de la República. La doctora Azarola, joven, vigorosa, buena nadadora, arrastraba con gran dificultad a las demás reclutas para que la imitaran.

La doctora Azarola era una detenida más. Viuda de Don Julio Ruiz de Alda triunviro de Falange Española, fusilado en la cárcel de Madrid en los primeros días de la revuelta, meses más tarde era puesta en libertad para que la Embajada Británica la situara más allá de los Pirineos.

El nombre y la figura de la Dra. Azarola no se olvidó nunca en la población penitenciaria de Alacuas: Vivió asociada a sus ejercicios de natación. Extraída de Madrid a petición de la Delegación de Euzkadi, por su condición de vasca, pasó rápidamente a ser primera figura de la prisión de Alacuas y de su piscina.

## ANECDOTAS

- XI -

### El derecho de asilo vasco

Vich es una población industrial catalana de conocido renombre. Entre otras instituciones culturales y artísticas, funcionaba en Vich una academia municipal de música, orfeón y conservatorio, cuyo rector era un sacerdote ~~debemos ocultar su nombre~~ conocido en la población y en todos los medios artísticos de Cataluña por "el Dtor. del Orfeón de Vich".

Todas las pasiones sueltas por las calles de Barcelona y poblaciones industriales de Cataluña en Diciembre de 1.937, dieron lugar a que un día desapareciera de su domicilio, sin dejar rastro alguno el Dtor. del Orfeón.

Reunidos los músicos catalanes, presididos por La Motte de Grignon visitaron a las autoridades gubernativas y judiciales, dependencias de orden público, depósitos policíacos, Consejeros de la Generalidad y a su Presidente. El Dtor. del orfeón no aparecía. Corría la misma suerte de muchos a los que otro día perdieron de vista sus conciudadanos. La intensa agitación revolucionaria que hervía en aquel país traía aparejadas estas violencias.

Fracasados los intentos ante las autoridades, los músicos catalanes recurrieron a la Delegación de Euzkadi y plantearon el problema al Ministro Vasco Sr. Irujo. "Necesitamos recobrar a nuestro compañero --le dijeron-- y suplicamos su cooperación como vasco, como católico, como demócrata y como amigo de Cataluña". Aquellos hombres estaban aterrados.

Fuertemente impresionado Irujo al observar en tal postración a los más altos valores de la música catalana, les prometió todo su concurso. A los pocos momentos, partía acompañado de un Secretario, sin escolta y sin valerse del coche oficial. Nunca ha dicho Irujo a quién vió. Al siguiente día, el Dtor. del Orfeón de Vich era entregado en el Conservatorio de los músicos catalanes.

La emoción que produjo el hecho fué muy intensa. Los músicos dieron un homenaje a Irujo. Asistieron a él dos Consejeros de la Generalidad el Dtor. de la Universidad de Barcelona, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Cataluña, el Alcalde de Barcelona, el Secretario de Relaciones exteriores del Gobierno Catalán, la Vda. e hija de Maciá, la figura más venerable de la Cataluña contemporánea.

En medio de la fiesta y en todos de gran solemnidad tuvo lugar el ofrecimiento que por indicación del propio Ministro fué en catalán. Venía escrito en artístico pergamino en catalán, euzkera y castellano. Transcribimos algunas de sus manifestaciones:

"Representais en estos momentos la máxima garantía de protección a la vida y a la libertad de los ciudadanos. Vuestro espíritu cristiano, conducta intachable y prestigio democrático, constituyen el recurso supremo al que los hombres y las instituciones de esta tierra podemos acudir en estos momentos. Vuestra tolerancia antigua y heredada os prestan sobre las masas que se revuelven con el hálito de la revolución, una influencia tan legítima como eficaz. Nos habeis devuelto a nuestro amigo, a nuestro hermano. No es el primero al que habeis librado de la muerte. Tampoco será el último. Que Dios Todopoderoso otorgue a vuestro pueblo el premio que merece por la obra que realizais. Nosotros os juramos por nuestra fé de catalanes, que no olvidaremos jamás que, cuando habían fracasado todos nuestros esfuerzos por salvarlo, fuisteis vos quien, poniendo en juego esa fuerza que a vosotros llega de la más remota tradición, nos lo habeis devuelto. Que Dios os dé salud".

La escena emocionante, llena de sentimiento, de gratitud y de temor a la vez, penetró con hondura en cuantos la presenciaron.

Resulta en efecto anómalo y extraordinario que del seno de un movimiento revolucionario que ahoga en sangre a sus enemigos, reales o supuestos, surja potente e implacable una voz que predique la tolerancia, el respeto a la vida y la libertad de los ciudadanos; pero aún es mayor la paradoja, si se recuerda que Irujo era el único Ministro católico del Gabinete republicano, y el vasco el único pueblo cristiano de la democracia peninsular, que cerraba los templos y apresaba a sus ministros.

Paul Vignaux, catedrático de la Sorbona, espíritu infatigable de investigación y estudio, recogía este hecho en "Temp Present" de Paris y después de atinadas observaciones acerca del profundo sentido democrático del pueblo vasco, transcribía los párrafos de una alocución de Irujo dirigida a los vascos de América y preguntaba a sus lectores: "¿Os imagináis que entre las turbas hechas de girones y sangre de la Revolución Francesa, surgiera una voz que, invocando a Dios, exigiera respeto a la conciencia ajena, garantía para la vida y la libertad de los ciudadanos y tolerancia exquisita para las opiniones hostiles a la mayoría? Pues esa es la figura de Irujo en el Gobierno de la República y la voz de los vascos en medio de los espasmos de crueldad, rencor y violencia que consumen la vida de España".

Por algo, cuando entrada ya la noche los invitados abandonaban la Delegación de Euzkadi, murmuraban entre dientes: "Esta casa, en realidad, nos brinda un derecho de asilo".

## ANECOTAS

---

- XII -

### El primer desafío

La guerra civil peninsular operó sobre el cuerpo catalán de manera más intensa que en el resto del territorio de la República. La mayor intensidad de la organización sindical catalana prestó al movimiento formas y exaltaciones de un mayor extremismo. De no existir un Gobierno catalán, aquel país se hubiera consumido. Los gobernantes de la Generalidad, al enfrentarse con el hecho insólito de tan insospechada virulencia, actuaron en forma de muelle, de manera que las consecuencias fueran lo menos dañosas posible. Casi todos los monumentos de arte fueron salvados. Los políticos catalanes comprometidos como consecuencia del movimiento militar pudieron ganar la frontera. El alto clero catalán quedó fuera del alcance de sus perseguidores. Las instituciones fundamentales de Cataluña subsistieron y con ellas, aunque mermando entre estertores revolucionarios, el principio de autoridad. Toda ésta y nada menos que ésta fué la obra no bien conocida y apreciada del Gobierno Autónomo catalán. Logró estos resultados por la transigencia, por la actuación constante, por el sacrificio de las personas llevado hasta la impopularidad, por el amor a Cataluña. Ventura Gassol, Tomás y Piera, España, Andreu, Agudé, Tarradellas, Ibert, Bosch Gimpera, Pi Sunyer, Casanovas, Companys y tantos otros hombres públicos catalanes, merecen ese reconocimiento, aunque tal vez el acierto no les acompañara siempre en su gestión. Era realmente difícil y espinosa ésta. Cualquiera hubiera fracasado en ella.

En este juego, la misma táctica empleada se condujo a extremos que repugnaban a los propios gobernantes cuya firma autorizaba determinados preceptos. Gobernar es transigir. Esta transigencia, que fué la condición característica de aquella gestión política, pudo descontar con los éxitos antes aludidos, la mengua del prestigio de una autoridad que cada día tenía que poner un poco de éste para subsistir y poder rehacer la vida del país.

Tal era la situación de Barcelona cuando en Noviembre de 1.936 abría sus puertas la Delegación de Euzkadi.

No habían transcurrido muchos días después de que este hecho tuvo lugar, cuando Irujo, el Ministro Vasco que representaba al Gobierno de Euzkadi, fué invitado a dirigir la palabra al público catalán desde la radio. Aceptó el ofrecimiento sin dudar. Aún recuerdan los nacionalistas catalanes el tono de sus palabras. El discurso fué escuchado con gran interés. A las pocas horas de pronunciado, el comercio

tenía puestas a la venta placas de gramófono en las cuales se recogía la palabra del Ministro Vasco. Fué ésta la de un reto a la opinión catalana. Hacía tiempo que no era escuchado aquel tono en los disturbos de los hombres públicos.

"Estais llenando de cadáveres los alrededores de vuestra capital. Matais sin tino. Destrozais por sadismo. Alguien os ha dicho que eso es hacer la revolución. Yo os aseguro que eso es arruinar la economía, la riqueza, el prestigio y la vida catalana. Si vuestros más encarnizados enemigos se hubieran posesionado de los pueblos catalanes, no ~~rob~~arían de otro modo. Esas patrullas de control que efectúan registros domiciliarios con el afán de molestar y de vejar a la ciudadanía, conspiran contra la "epública, contra la democracia y contra Cataluña. La mayor parte, por no decir todas las colectivizaciones que llevais a cabo, amenguan el poder de la economía catalana y empobrecen al pueblo. Habeis aprendido a dar las palabras "requisar" "controlar" e "intervenir", un sentido que es pariente cercano del despojo, cuando no se confunde con esta designación. Alejais con vuestra conducta a Cataluña de la corriente de simpatías y de afectos que merece por su historia democrática y por su presente culto y progresivo. El destroz de las estatuas de vuestros hombres representativos porque fueron monárquicos, es sencillamente estúpido. El aplicar la ley de vuestro arbitrio a la vida de las personas, equivale a tomar plaza de verdugos y de asesinos. La "epública es un orden jurídico instituído sobre la democracia. Cataluña es un país democrata, cuyas aspiraciones de soberanía nacional solamente podrán mantenerse, apoyadas en una ciudadanía que sepa arrancarse de cuajo la carroña del crimen, del rencor y de la violencia que corroee vuestras entrañas. Si continuais así perderemos la guerra. Un país incapaz de gobernarse a sí mismo no merece la libertad. Estais jugando vuestro patrimonio y vuestra suerte futura a la carta que pierde. No más crímenes. No más asaltos. Disponéis de medios legítimos para dar cauce a todas las ansias de liberación y de progreso civil político y social. No mancheis con más sangre vuestra ejecutoria. Arrastrareis de otra manera contra vosotros toda la opinión demócrata del mundo".

Sin ostentación, ocultamente, fueron pasando por la Delegación de Euzkadi los hombres demócratas, liberales, republicanos y socialistas moderados, para hacer presente al Ministro vasco el servicio prestado con aquella áspera y briosa llamada de atención. Era una obra necesaria. Fué el primer desafío opuesto a la revolución callejera que ensuciaba las calles de Barcelona.

## ANECDOTAS

---

- XIII -

### La toga de los Magistrados

España, como Inglaterra, conserva los hábitos tradicionales de sus jueces y hombres de leyes. El Magistrado, el Fiscal y el Abogado deben comparecer en estrados tocados de las ropas talares de antaño. La peluca del Juez inglés, como la toga del español, parecen garantizar el acierto de las resoluciones de los tribunales.

El hecho militar de 18 de Julio de 1.936, provocó en las masas proletarias que asistían al Gobierno de la República una reacción subversiva y revolucionaria, alimentada por un espíritu iconoclasta, traducido en la destrucción de imágenes, estatuas y símbolos significativos de la opresión, según el criterio de los destructores. Las imágenes románicas o del Renacimiento, tan clásicamente españolas, que guardaban los frontispicios de los edificios más tradicionales, cayeron bajo la piqueta demoledora, como las estatuas de los reyes, políticos o burgueses.

No habían de librarse de aquella sanción los símbolos de la Justicia. En Madrid, Valencia, Barcelona y otras poblaciones de la Península, sin otra excepción que la del País Vasco, los milicianos quemaron una pira con las togas y los birretes de la magistratura. A partir de aquel momento, los Jueces y Letrados actuaban ante los tribunales en traje de calle.

Esto sucedió hasta que los vascos entraron en el Ministerio de Justicia de la República. La primera misión del Ministro Vasco fué la de poner en vigor la ley de incompatibilidades, separando de los cargos judiciales a todos aquellos que intervinieran activamente en política. Afirmada la independencia de la función judicial, depurados los nombramientos, separados todos aquellos que carecían de condiciones legales para ejercer cargos judiciales y repuestos cientos de funcionarios dignos que habían sido destituidos por su significación moderada; Irujo dió un decreto reponiendo en los Tribunales la toga clásica.

Esta disposición fué combatida por los diarios extremistas. Irujo era partidario de que nunca se aplicara la censura de prensa a los comentarios que se hicieran con respecto a problemas de su departamento. Prefería vivir en régimen de libertad de opinión. Mas, al propio tiempo que los periodistas comunistas y anarquistas combatían la medida "por burguesa, reaccionaria y faccista", acontecía un hecho singular, que pone de manifiesto la idiosincrasia del carácter español.

La toga es instrumento para cuyo uso es preciso ser letrado. Los jueces de paz que carecían de ese carácter jamás la emplearon en sus actuaciones, como tampoco la vistieron los jurados. Mas, todo este personal había seguido con gran interés la gestión del Ministro vasco, recogiendo la justicia vilipendiada para elevarla a una categoría de respeto que, según frase del Presidente del Tribunal Supremo, no tuvo desde la última Restauración Monárquica en España. La campaña extremista antes aludida, en lugar de producir el efecto apetecido por sus autores, dió lugar a la reacción contraria y el Ministro se vió obligado a denegar la petición formulada por los Jueces iletrados y los Jurados de Madrid, que pretendían vestir la toga tradicional para ejercer su función.

Con frecuencia se repite con relación a España la frase de que es un país ingobernable. Posiblemente será acertada. Mas, el hecho real es que, un Ministro vasco, sin partido ni opinión en España, que ejerció el Ministerio en momentos difíciles, pudo elevar el nivel de los Tribunales a altura insospechada, sin que para tal labor se apoyara en otra base que la de su conducta y la del prestigio vasco en la Península. Parece claro que si estas normas hubieran seguido aplicándose en España durante algunos años, la transformación de las costumbres públicas sería evidente y el país sería gobernable.

El caos español, más bien pues que producto racial, es carencia de un Gobierno digno de este nombre.

## ANECDOTAS

---

- XIV -

### La balija sagrada

La noticia de la sublevación militar del 18 de Julio de 1.936 fué recibida en Euzkadi en medio de gran confusión. La primera nota política destacada fué la de los Diputados Vascos, que por voz de los ~~amantes~~ Srs. Irujo y Lasarte y utilizando la radio emisora de San Sebastian, se dirigieron a la opinión vasca, para hacerle/ saber que, ante un pronunciamiento militar, los vascos, como demócratas, se colocaban junto al Poder Civil legítimo, contra los militares sublevados.

Corría el mes de Agosto. Alvarez del Vayo, futuro Ministro de Negocios Exteriores, llamaba por radio en San Sebastian a Irujo para pedirle su colaboración personal en el Ministerio Largo Caballero, integrado por todas las fuerzas demócratas. Irujo negó esta asistencia. "Un vasco --contestó-- no puede ser Ministro del Estado, mientras éste no resuelva el problema de la soberanía nacional de Euzkadi, siquiera lo sea en forma restringida mediante la puesta en vigor del Estatuto". Hombre de partido, Irujo se remitió a lo que resolviera el Consejo Supremo del P.N.V. domiciliado en Bilbao, el cual convino con Largo Caballero en que Irujo aceptara el puesto de Ministro, a condición de que fuera puesto en vigor el Estatuto Vasco. (Irujo a la sazón tenía presos en poder de los sublevados a su madre de 70 años, a su única hija y a siete hermanos).

El 1 de Octubre se proclamaba el Estatuto por el Parlamento. Días después, los Diputados Vascos, menos Irujo que quedaba atado al Ministerio en virtud de aquella estipulación, se disponían a salir para Bilbao con el fin de constituir el Gobierno y hacerse cargo del Poder. Cuando preparaban su partida, llegó una señora y muy en secreto manifestó que, albergaba en su domicilio a un religioso vasco, atemorizado por la persecución, que, a decir de aquella señora, había costado la vida a algunos compañeros de su huesped. Momentos después, el religioso trinitario llegaba al Hotel Panamá, modesto alojamiento de los Diputados vascos. "Consermo en mi poder el Santísimo --alegó--" El fraile, después de afeitado y vestido adecuadamente, salía camino del aeródromo, en calidad de secretario de los diputados, llevando en la maleta de éstos, junto al texto del Estatuto aprobado por las Cortes de la República, un Copón que contenía las formas sagradas.

La primera reserva fué opuesta por el escrupuloso religioso, al observar que, la Eucaristía iba a ser mezclada en una maleta vulgar de cuero con prendas de uno personal de los diputados: Al pobre fraile

le parecía eso una profanación. Cuando, ya en el aeródromo, la baliija era separada de los ocupantes de avión, para ser acomodada en la cola del mismo, se creyó en el caso de hacer presente que las formas sagradas, en las que, por el Misterio de la Eucaristía encarnaba Jesucristo en persona, no podían ser relegadas al lugar de los baules.

El fraile no había jamás volado. Cerró los ojos al despegar el avión. Apenas los había abierto y éste volaba sobre territorio enemigo. Cuando tomaron tierra en Santander, el religioso propuso depositar el Santísimo en una iglesia. Su simplicidad no llegaba a presumir que en Santander no hubiera un solo templo abierto al servicio religioso.

Llegados a Bilbao, fué el copón que contenía las Hostias Consagradas depositado en la iglesia de Nuestra Señora de Begoña. El día 7 de Octubre de 1.936, a primera hora de su mañana, todos los miembros que integraban el Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, en unión de los Diputados oyeron en esta Basílica la Misa que celebró aquel mismo fraile y tomaron comunión de aquellas formas sagradas. A continuación el Sr. Agiré, uno de los Diputados, que aquel día iba a ser elegido Presidente de todos los vascos, hizo ante la Imagen de la Patrona de Vizcaya, en presencia de la más alta representación de la organización demócrata vasca, su juramento de fidelidad a los principios de la Fe Cristiana, a la democracia como norma humana de carácter universal y a la libertad nacional de la patria como aspiración específica vasca.

Horas más tarde, el juramento se repetía bajo el árbol Sagrado de Gernika, ante la presencia emocionada de todos los alcaldes de Euzkadi.

El reloj parado de la historia comenzaba a andar de nuevo. En Octubre de 1.839 la Ley abolicionista de los Fueros Vascos había suspendido el funcionamiento de la Casa de Juntas de Gernika. Un siglo escaso después, en Octubre de 1.936, la democracia vasca continuaba su curso.

Mas, allá donde llegue la noticia de este hecho, se conocerá también la parte que en él tomó el fraile redentorista que condujo desde Madrid hasta Bilbao, en vuelo sobre las tierras ensangrentadas por la guerra, el Viático Sagrado, en la propia baliija portadora del texto oficial del Estatuto de Euzkadi.

## ANECDOTAS

---

- XV -

### El entierro del Cónsul de Francia

En uno de los bombardeos italianos preparados desde las bases de Mallorca sobre las costas catalanas, fué alcanzado y muerto el Cónsul de Francia.

La Embajada Francesa conocía los esfuerzos realizados por el Ministro Vasco para normalizar la vida religiosa en la República y reanudar las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Estado Republicano. Como el caído era católico, la Embajada demandó del Ministro Vasco al través del Ministerio de Relaciones Exteriores, asistencia religiosa.

Irujo puso a disposición de la Embajada los servicios de la Capilla del Hospital de Euzkadi --cedido al Gobierno Vasco por la colonia francesa de Barcelona--. Al propio tiempo, hizo conocer el hecho al Vicario General de Barcelona, que en ausencia del Prelado, representaba la máxima autoridad canónica de la Diócesis. Fué en persona el Diputado Sr. Auregui, Secretario del Grupo Parlamentario Vasco quien, trasladándose al domicilio del Sr. Torrens, le comunicó la sugerencia del Ministro, el cual, por tratarse de solemnidad en la que habían de estar presentes los Cuerpos Diplomático y Consular acreditados ante el Gobierno de la República, más la representación de éste, entendía que, correspondía officiar a la más alta dignidad canónica.

Así lo comprendió el Vicario, concurriendo a la hora del entierro a la Capilla Francesa, en la cual, estaba el féretro del Cónsul depositado. Llegada la hora de officiar, el Capellán Vasco, conocedor de cuanto precede, invitó a Mons. Torrens a que se vistiera las ropas sagradas. Mas, éste, tomando una estola, se la colocó sobre el abrigo de color marrón con el que cubría su vestido de calle, añadiendo por todo comentario: "Así verán éstos --señalaba a los representantes extranjeros-- como se nos trata aquí".

De tal guisa offició en la Capilla Francesa. El cadáver fué conducido a un destroyer francés anclado en el puerto. Al pisar sobre el navío francés, el Vicario de Barcelona fómó las ropas talaras y revistiéndose, dijo con solemnidad Misa de Requiem y officio de difuntos. El destroyer estaba cubierto por la bandera francesa. En él no tenía jurisdicción el Gobierno de la República.

El Sr. Torrens aprovechó aquel momento para hacer un acto de propaganda hostil contra la República. Refleja la auténtica men-

talidad que guió en sus actividades al Episcopado Español. En aquella ceremonia, Irujo, representaba al Gobierno de la República. Era él quien había invitado al Vicario para que diera solemnidad al acto. El desaire producido por éste dió lugar a comentarios apasionados. Fué precisa toda la autoridad que el Ministro Vasco disfrutaba para evitar que Mons. Torrens no diera con sus huesos en la cárcel.

Un día, la policía, persiguiendo manejos ilegales de divisas en comercio fraudulento con el extranjero, encontró el nombre del Sr. Torrens en una relación de enlaces y lo puso en prisión. El Vicario pidió que el hecho fuera conocido por el Ministro Vasco. Este pudo comprobar que se trataba de sumas enviadas del extranjero, burlando las leyes, con el fin de prestar asistencia a los sacerdotes necesitados. El acto era irregular, penado por las leyes, pero, carecía de intención dolosa. A instancia de Irujo, el Sr. Torrens era puesto en libertad. Así procedía la República.

Su detención duró setenta y dos horas. No había transcurrido el primer día sin que, la Capilla Vasca dotara la celda de la prisión donde estaba recluso, de un altar portátil, que le permitió decir Misa sin interrumpir sus costumbres habituales.

Tal vez anécdotas como las recogidas en este hecho ayuden a explicarse el por qué de la ferocidad característica de las persecuciones sufridas en España por la Iglesia Católica.

## ANECDOTAS

---

- XVI -

### El Clero Castrense

Corrían los meses de 1.937. Las milicias republicanas en medio de grandes dificultades evolucionaban para convertirse en ejército regular. El Gobierno realizaba esfuerzos con el fin de dotarle de las características de una fuerza dependiente y al servicio directo del Estado, sin relación con los partidos políticos y los sindicatos obreros. Una quinta era llamada tras otra, en servicio militar obligatorio.

Sacerdotes católicos de una parte y pastores protestantes de la otra, acudieron al Ministro Vasco, con el fin de obtener la exención del servicio militar de los ministros de los diversos cultos religiosos, a imitación de lo ordenado por el Gobierno de Euzkadi, Irujo demandó la asistencia del clero vasco para consejo y orientación, pues que, el ejército vasco había resuelto ya antes el mismo problema. Un representante de este clero se entrevistó con el Ministro de la Guerra Sr. Prieto. Días después de estas conferencias aparecía una Orden en el Diario Oficial declarando a los ministros de los diversos cultos exentos del servicio activo de armas mortíferas. Se reiteraba su deber ciudadano de prestar servicio militar, como todos los demás, pero, serían destinados precisamente al Cuerpo de Sanidad y separados de la lucha activa. Los sacerdotes, cuya misión era la caridad, no podían ser compelidos a emplear armas de muerte contra otros hombres, aunque se llamaran sus enemigos. Tal fué la doctrina sentada para ordenar la excepción.

Un año más tarde, nueva disposición soberana, que suscribe el entonces <sup>Ministro</sup> de la Guerra Dr. Megrin, reiterando igual tesis doctrinal, <sup>facultaba</sup> a los sacerdotes llamados al servicio militar, para dedicarse a su función sacerdotal, organizando la asistencia espiritual de los soldados creyentes.

En cumplimiento de este Decreto, fué suplicado de la Secretaría General de Guerra, a cargo del Sr. Zugazagoitia, para <sup>que</sup> determinados sacerdotes quedaran libres de todo servicio con el fin de organizar los servicios del clero castrense, abriendo su capilla central en Barcelona, utilizando un templo cedido por la Generalidad al Gobierno Vasco y que éste ponía a disposición a tales efectos. Aquellos sacerdotes militarizados quedarían adscritos precisamente a los servicios religioso-militares centrados en la aludida iglesia. La oposición terminante del Vicario General de Barcelona Sr. Torrens a que fuera utilizado para servicios religiosos un templo público, imposi-

bilitó realizar el intento gubernamental. Fueron inútiles los razonamientos que el Dtor. de Prisiones de Cataluña, ferviente católico y amigo de la intimidad de aquella autoridad eclesiástica le hizo a tal efecto, por especial encargo del Ministro Vasco. Su oposición a la apertura de un templo público era irreductible.

"¿Que los niños nacen y no se bautizan? ¿Que los jóvenes contraen matrimonio sin la bendición sacramental? ¿Que los creyentes mueren sin confesión?..... Lamentable, pero, todo antes de tolerar la apertura de un templo público, mientras el Vaticano no lo autorizara de modo expreso. El culto había de tener lugar, reducido a capillas privadas o semi-públicas". Esta fué la consigna eclesiástica y la práctica seguida como consecuencia de ella en los pueblos católicos de la zona republicana, hasta que los ejércitos de Franco ponían en ellos sus plantas.

Para facilitar a los sacerdotes sus actividades y ampararlos contra cualquier persecución, fué creada la cédula de "Ministro de culto religioso". Su expedición estaba a cargo de las oficinas del Ministro Vasco.

Cuantos sacerdotes y religiosos habían sido llamados al servicio militar, muchos de los cuales se encontraban ~~en condiciones de~~ escondidos y en condición de desertores, se proveyeron de esta cédula, con la cual, las cajas de recluta los destinaban a servicios sanitarios, de manera que dejaban de prestar servicio de armas y se liberaban del expediente de desertión y de sus grandes penas en tiempo de guerra.

Fuera de los sacerdotes movilizados, de entre los restantes, pueden contarse con los dedos de las manos los que adquirieron aquella cédula: ¡y sobran dedos! Los sacerdotes españoles --no se incluye a los vascos, pero sí a los catalanes-- eran "no conformistas". De la República no querían nada: ni la protección ciudadana que compete a la autoridad civil. La República no era para los Ministros del Culto el "Cesar" del precepto de Jesucristo. Su Cesar era Franco. Así se explica mucho de lo sucedido, que de tal manera afrentó a la democracia española, al teñirla de sangre, vestirla de ruinas y mancharla de sacrilegios.

Por esa razón no pudo el Gobierno Republicano organizar el clero en su ejército, a la manera que lo tuvo organizado el ejército vasco.

## ANECDOTAS

---

- XVII -

### El requeté resucitado

Jesús Torrens era un requeté de Pamplona, que sabía manejar la pistola tan bien como el Rosario. Había ofrecido testimonio expresivo de su destreza en aquel arte antes de la guerra civil, en la que se dió de alta como voluntario, esforzado y valeroso, como todos los requetés vascos de las "Brigadas de Nabaña", que fueron los mejores soldados de Franco.

Torrens cayó gravemente herido en las operaciones de Teruel. Sus compañeros se vieron obligados a abandonarlo en una retirada desordenada. Por consejo de algún oficial, con el fin de que "los rojos no le maten", colocaron sobre su cuerpo mal herido un montón de zarzas, en la esperanza de recobrarlo en un próximo contra-ataque.

Realizado éste con éxito, los compañeros de Torrens dieron cuenta a sus Jefes de que su cuerpo había sido retirado por el ejército republicano durante la breve ocupación del terreno. El Mando, aplicando como norma real su obligado supuesto, dió por muerto a Torrens, "pues, los rojos matan siempre a los heridos prisioneros". El ejército republicano jamás fusilaba a un prisionero, estuviera o no herido. La imputación constituye una grosera falsedad. Un Decreto del Gobierno velaba por la vida de los prisioneros, prohibiendo que fueran molestados, ni siquiera sometidos a juicio, sin previo acuerdo del propio Gobierno, que se dió contra algunos asesinos vulgares, cuyo número no llegó a los dedos de ~~las~~ manos.

La familia Torrens, muy numerosa y significada en la comunión tradicionalista, contaba con muchos adeptos, que al tener noticia de la triste nueva celebraron solemnes funerales, a los que asistieron todas las autoridades, el Sr. Obispo, la Diputación, el Gobernador, el General, representaciones de los cuerpos armados, organizaciones tradicionalistas y gran número de personas.

La madre de Torrens --vasca auténtica, madre de ocho hijos--, una vez celebrados los funerales, pidió permiso para salir a Francia. Ella se había enterado por un compañero de su hijo, que no habían encontrado el cadáver y no estaba del todo tranquila. Espíritu aldeano y receloso --y madre, sobre todo-- respetaba mucho los informes oficiales --había asistido a los funerales para el eterno descanso del alma de su hijo--, pero, prefería intentar por sí misma ciertas averiguaciones.

Era a la sazón Ministro de Justicia de la República, Irujo, paisano suyo, vasco y navarro como ella, al que conoció como Diputado por Navarra. Irujo había tenido presos a su madre de 75 años, a su hija y a siete hermanos --en aquel entonces aún continuaban en las cárceles de Franco cuatro, uno de ellos condenado a muerte-- Ella trataba personalmente a cientos de personas que habían salido de la zona republicana protegidas por Irujo y que, con mucho secreto --en público a nadie le era permitido confesarlo--, le habían asegurado que los vascos, apoyados en su Ministro, protegían a todas las personas decentes y salvaba la vida de sus enemigos. Entre los que así le hablaron se encontraban Diputados, Concejales, Sacerdotes, religiosas y requetés.

Con sus 75 años a cuestas, traspuso el Pirineo y sin aviso ni presentación, se presentó en Les Fusains, villa humilde de Capbreton, cerca de Baiona, donde vivía la madre de Irujo con sus hijas y nietos.

La Sra. Vda. de Irujo, hidalga y distinguida, tanto como amable y cariñosa, la recibió con todo afecto. Tomó el nombre de Torrens y las circunstancias de su presunta muerte y prometió escribir a su hijo, como lo hizo, para que averiguara si vivía.

A los 15 días la Vds. de Torrens llenaba de lágrimas un despacho procedente de Valencia en el que el Ministro decía a su madre: "Torrens fué recogido por las ambulancias republicanas en grave estado y hospitalizado. Se encuentra totalmente repuesto. Es inútil que nosotros propongamos canje alguno, pues Franco, con raras excepciones, rechaza todos los que no sean aviadores italianos o alemanes. Si su madre lograra aquella excepción en favor de su hijo, podríamos devolvérselo sano y salvo. Puede escribirle con libertad cuanto sea cosa de familia y su hijo podrá también contestarle".

La impresión que la noticia produjo en el campo carlista, fué enorme. ¡Qué odisea la de aquella mujer! Tuvo carta de su hijo. Le hablaba de su canje. Volvió a Pamplona. Fué a Burgos. Redibía buenas palabras, pero el canje nunca era aprobado. A los más íntimos llegó a confesarles con gran secreto: "Ya dicen que los rojos son malos y que no tienen religión, pero, a mi hijo le han curado y quieren devolvérmelo por canje; en cambio los nuestros, que son los buenos, no me lo hacen".

Transcurrieron muchos meses de larga peregrinación y ¡al fin! un día se presentaba la madre en Capbreton con un propuesta de canje aprobado por Franco. A los veinte días besaba a su hijo, aquél por cuyo eterno descanso había orado ~~solemnemente~~ solemnemente con el Obispo, el Gobernador, el General y los requetés.

## ANECDOTAS

---

- XVIII -

### Serrano Suñer

El día 4 de Octubre de 1.936 se presentó el Ministro Vasco en la Cárcel Modelo de Madrid. La conocía por haberla visitado reiteradamente, de modo singular en dos ocasiones: Durante la Dictadura de Primo de Rivera y cuando el Gabinete de Centro-Derecha gobernaba en 1.935. En la primera época la prisión alojaba a un hermano suyo del grupo de estudiantes demócratas (F.U.E.) de Madrid. En la segunda eran sus huéspedes los miembros del Gobierno de Cataluña.

Irujo había afirmado públicamente al ser agregado al Gobierno de la República, su preocupación fundamental de orden universal, concretada entre otros extremos en la humanización de la guerra, la asistencia a los heridos, el respeto a la vida de los enemigos y la garantía para prisioneros y detenidos. Había visitado Depósitos de Cadáveres, Cementerios y Hospitales, Tocaba su turno a las prisiones. La primera era la "Cárcel Modelo".

Recorrió todas las amplias salas, la enfermería, el cuerpo de guardia, las cocinas y la cantina. En cada una de las salas o patios, se formaron los presos, revisténdolos el Ministro y sus acompañantes, así como los "responsables políticos" de las diversas organizaciones afectas al Gobierno, con sus pintorescos vestidos y colores, que a la sazón mantenían el control de las prisiones y que más adelante habían de ser separados de este servicio por obra del propio Ministro, al serle encomendada la Cartera de Justicia.

A continuación de la revista general, el Jefe de la Prisión repetía en cada patio estas palabras: "Cualquiera de los presos puede hacer al Sr. Ministro, en público o reservadamente, las manifestaciones que tenga por conveniente".

Entre las protestas, ruegos y exposiciones de los detenidos, hubo una, hecha en privado por el Sr. Serrano Suñer: "Amigo Irujo, como Vd. sabe, yo fui Diputado de la C.E.D.A. (populista) en el bienio 1.934-1.935; no lo soy en la presente legislatura; nada tuve que ver como Diputado con el alange Española y sus hombres; y ninguna relación política me unió a mi cuñado Franco durante este tiempo. Por otra parte, me encuentro enfermo, sin que la vida de la prisión permita atender a mi dolencia".

El Ministro conocía en efecto al Sr. Serrano Suñer. En las

prolongadas discusiones parlamentarias que acompañaron a la aprobación de la Ley Municipal, Irujo había sido el más ardiente defensor de los principios democráticos y de la autonomía de los Ayuntamientos; y Serrano Suñer mantuvo con persistencia la intervención gubernativa y la centralización necesaria de facultades administrativas, confiadas a técnicos de la confianza del Gobierno. Para Irujo, demócrata y federal, el Municipio era el primer peldaño de la soberanía popular y la ley había de limitarse a regular la coexistencia de esa soberanía de derecho natural, anterior al Estado, con los restantes organismos integrantes del mismo. Para Serrano, autócrata y centralista, no existía otra soberanía que la de los Poderes centrales y la vida local se reducía por ello a una mera Delegación condicionada de aquellas potestades. Irujo era un vasco demócrata. Serrano un castellano Abogado del Estado, cargo que desempeñó, con competencia y decoro. Ambos tenían excelentes relaciones personales.

El Ministro encargó al Director de la Prisión en presencia del Sr. Serrano Suñer que el médico examinase la alegación de enfermedad del detenido y que si en efecto, requería una atención singular en establecimiento más adecuado, elevara por conducto reglamentario la correspondiente propuesta.

Semanas más tarde, tramitado el expediente, era ordenado el traslado solicitado por el enfermo. El Sr. Serrano Suñer fué dado de baja en la Prisión, pero no llegó a ser dado de alta en la Clínica. Había desaparecido en el camino. Apareció más tarde en el Ministerio del Interior de su cuñado el General Franco.

Con este motivo Irujo dió cuenta a sus compañeros de Consejo en el Gobierno de la República, de la Anécdota. Ninguno le reprochó su acción y entre ellos había roñosos extremistas. Sobre sus equivocaciones y desvíos lamentables --¿qué régimen no los padece?-- la República Española ostenta una ejecutoria hidalga. Su gestión proyecta una estela de elegancia política, que solo puede darse en la democracia. El perdonar la vida de los enemigos y el otorgar trato correcto a los prisioneros, son virtudes que no ~~se~~ encuentran terreno abonado en otros campos.

## ANECDOTAS

---

- XIX -

### El Alcalde de Estella

Estella es una pintoresca ciudad sita en el corazón de Navarra, de gran sabor histórico, museo vivo del arte románico vasco, con orografía de montaña y sol mediterráneo. En su accidentado suelo se entrelazan el roble, la espiga, la viña y el olivo. Fué Meca tradicionalista y Corte de Don Carlos en las luchas civiles del siglo XIX.

Pudo jugar un papel de gran trascendencia en la última guerra civil española, tal vez el de impedirla. El hecho, que relacionamos, ayuda a comprender lo sucedido en España. En este desdichado país actuaban, de una parte la Gestapo con todos sus recursos, y de la otra el Gobierno más confiado de la tierra. Animado de una buena fé paradisiaca, produjo la alegría del Poder, tan enervante como irresponsable, que de tal manera facilitó el camino a la sublevación militar.

La República permitió que, a su vista, ciencia y paciencia, se armaran sus enemigos, sin adoptar medida alguna de Gobierno que impidiera la maniobra facciosa. Recuerda a los Gobiernos de Inglaterra, que presenciaron impertérritos el rearme alemán, como si a G.B. no le fuera nada en el asunto. Así sucedió que, en Munich no tuvo opción Chamberlain, porque carecíamos de preparación militar adecuada; y tuvimos que pasar por él aplastamiento de Checoeslovaquia, del que somos responsables directos.

No fué menos responsable de las facilidades que la Gestapo encontró en España aquel Gobierno alegre y confiado. Algún día sus compatriotas le exigirán su histórica responsabilidad. Se atribuye a su Presidente la frase de que "es preciso que durante 48 horas el Gobierno sea mudo, ciego y sordo". Mas, a lo que parece, en lugar de días, eran semanas o meses los padecidos en aquella condición.

Ha ganado autoridad la frase: "Con 50 Gobernadores Civiles se hubiera hecho abortar la sublevación militar española". Por lo que se ve, no se contaba con esos gobernadores. La deducción puede ser cierta, mas a nuestro parecer no es exacta. La lectura de los varios libros publicados permite hoy aquilatar sobre el tema con mayor perfección. No se disponía de esos gobernadores. Pero, el mal radicaba más arriba. La anécdota que sigue lo pone al desnudo, en carne viva.

Celebraba sesión el 16 de Julio de 1.936 la Comisión de Obras Públicas del Congreso de los Diputados. La presidía el Sr. Prieto.

Actuaba de Secretario el Sr. Irujo. Dirigiéndose a éste el primero, le dió la noticia de haberse detenido en Navarra al General Mola. La información tenía doble interés para el Sr. Irujo, nacido en Estella, lugar de su residencia habitual. El Sr. Irujo comunicó la nueva a sus compañeros, los Diputados Vascos que se encontraban en el Parlamento. Acudieron éstos al Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra Sr. Casares Quiroga en ruego de confirmación del hecho. El Sr. Casares Quiroga, visiblemente contrariado por la pregunta, reaccionó violentamente y con palabras alteradas entre increpaciones de que Mola era un General leal a la República, y que recoger infundios de tan grave naturaleza era realizar una labor demoleadora para el prestigio del Régimen.

Esta conversación se celebraba el día 15 de Julio. ~~Des~~ días después tenía lugar la sublevación militar.

Si el hecho no fuera trágico, sería pintoresco. // Comenzaremos por dar algunos antecedentes del Alcalde de Estella, el gran demócrata y caballero vasco Don Fortunato de Agife.

Era hombre de espíritu liberal, gran capacidad y temple extraordinario. Nació en hogar humilde, hijo de labradores y pastores. Elevado por sus propios méritos, venía representando papel activo en la vida política de Euzkadi. Presidió la Asamblea Nacional Vasca celebrada en Estella para la aprobación del Estatuto de Euzkadi. En el verano de 1.934, el Gobierno de Madrid, manejado por los Srs. Lerroux y Gil Robles, que dos años después habían de posibilitar la sublevación militar, persiguió duramente a los Alcaldes y Concejales vascos, contra los cuales fueron decretados mil setecientas detenciones y procesamientos. Era un incidente más en la lucha secular entre la libertad vasca y la opresión de Castilla. El Gobernador Civil de Navarra ordenó en nombre del Ministro de la Gobernación al Alcalde de Estella que desalojara el Ayuntamiento y disolviera la reunión de Alcaldes que había convocado para sumarse a la protesta de vizcainos y guipuzcoanos contra el Gobierno de Madrid, en acto de solidaridad nacional vasca. El Alcalde contestó por telegrama abierto con empleo de la fórmula tradicional: "Se obedece, pero no se cumple". Fué procesado y destituido, "por desobediencia grave". El Sr. Irujo le defendió ante los Tribunales. La defensa constituyó una exposición de la democracia vasca. ~~Repuesto a consecuencia del triunfo electoral, era Alcalde en Julio de 1.936.~~ Repuesto a consecuencia del triunfo electoral, era Alcalde en Julio de 1.936.

A primeros de dicho mes sorprendió una expedición de munición llegada a la estación ferroviaria con destino al Cuartel de Infantería, cuyo calibre no correspondía a las de empleo oficial. Intervino la remesa y puso el hecho en conocimiento del Gobernador Civil. Consultado el caso al Ministro de la Guerra, éste dispuso que la munición fuera entregada. Cumplió el Alcalde la ordenado, bien contra su parecer, pero sometió a vigilancia estrecha a los militares de su jurisdicción.

El 12 de Julio descubrió una reunión secreta de fascistas,

puso en prisión a los reunidos, pasó a los tribunales el tanto de culpa por reunión ilegal y dió conocimiento del hecho al Gobernador, el cual lo participó al Ministro de la Gobernación.

*Eres*  
Cuatro días después, el 15 de Julio, tuvo noticia de que el Gral. Mola se hallaba reunido en los Claustros del Monasterio de Ira-che con los Coroneles de los Regimientos de Guarnición en Samplona, Vitoria, Logroño y Estella y otros directivos de Falange Española. Apostó guardia en las salidas del Monasterio, con orden de disparar si intentaban evadirse los reunidos.

Una vez asegurada la presa, llamó al Gobernador y le puso en antecedentes del hecho y de su propósito de detener a todos los reunidos. Elevada consulta al Ministro de la Guerra, éste intimó al Alcalde con amenaza de sanciones graves a que disolviera la concentración de fuerza, pues que, el Gral. Mola era leal a la República y merecía el respeto de las autoridades.

Esa era sin duda la noticia de la supuesta detención que el Sr. Prieto había captado en Madrid, detención que se presumía realizada por orden del Ministro de la guerra. De llevarse a cabo, es lo probable que hubiera sido afirmada la República e impedido el movimiento militar fascista al que Franco dió nombre y que Mola possibilitó, ahorrándose a España el monstruoso tributo de sangre, ruinas, hambre, miseria y odios que la guerra civil le llevó.

Semanas después, el Alcalde de Estella y el Jefe de la Guardia Municipal que había secundado sus órdenes caían asesinados en la cuneta de una carretera solitaria y eran enterrados en unos campos yermos. ¡Mola se había vengado!

El Gobierno de Madrid impidió a aquel Alcalde defender a la República.

Fué víctima del cumplimiento de su deber y de la estólida incapacidad de aquel Gobierno.

¡Un gran vasco, un gran demócrata, un gran hombre!

Con gran sentido político, el Sr. Irujo aprovechó la ocasión de su defensa ante los tribunales españoles para hacer la apología de la democracia vasca y exponer ante sus magistrados la profunda filosofía envuelta en aquella respuesta del Alcalde de Estella, la misma empleada por las Asambleas Legislativas Vascas, cuando se oponían a los desafueros del Rey:

"Se obedece, pero no se cumple".

Un día, otro letrado, Don Daniel de Irujo, padre del hoy Presidente del Consejo Nacional Vasco, sentaba iguales principios en la defensa de Arana Goiri, el fundador del renacimiento nacional vasco.

Había sido puesto en prisión por dirigir al Sr. Roosevelt, Pte. de los EE.UU. y tío del actual, un telegrama felicitándole por la libertad otorgada a Cuba y haciendo votos para que todos los pueblos --Euzkadi entre ellos-- gozaran de ese derecho.

## ANECDOTAS

---

- XX -

### La primera alocución

El día 17 de Julio de 1.936, Irujo recibía en Madrid la citación para concurrir a una reunión de fabricantes de papel en Tolosa como Presidente del Consejo de Administración de una de las Compañías. Gentes de buen humor y mejor vivir, en Tolosa sustituyeron la reunión de industriales papeleros por una gran comida en Amerun, caserío enclavado en los montes de Andoain, entre Gipuzkoa y Nabaña. A la comida asistieron contratistas, sacerdotes, boxeadores --allí estaba Uzkudun--, abogados, fabricantes, mecánicos, caseros, ferroviarios, médicos, versolaris, miqueletes, etc. Estas reuniones son muy frecuentes en el País Vasco, que vive en una real democracia.

Era ya la hora crepuscular cuando, después de comer, discutir, cantar y jugar a la pelota, los reunidos llegaron a la estación de Andoain. Los ferroviarios conocían la noticia de que el ejército se había sublevado en Marruecos. Irujo entonces, en lugar de dirigirse a Tolosa a tratar los problemas papeleros, tomó el camino de San Sebastian. El Gobernador Civil, en posesión de la verdad oficial, informó a Irujo que nada había que temer, por tratarse de brote faccioso que sería reducido rápidamente. Ignoraba quiénes fueran los sublevados, la extensión del movimiento insurreccional y la situación de la propia guarnición de la plaza.

A la mañana siguiente, la falta de noticias del Gobernador elevaba la gravedad de la situación. De su propio despacho, llamó a los Gobernadores de Pamplona, Vitoria y Bilbao, únicos con los que podía comunicarse. El de Pamplona no contestó. Horas después aparecía en San Sebastian. Había huído dejando la plaza en manos de los sublevados. El de Vitoria le manifestó que, los militares se habían hecho cargo del Gobierno, sin resistencia alguna respetándole a él personalmente sus habitaciones particulares y permitiéndole usar el teléfono. El de Bilbao contestó que mantenía sus poderes y suponía que la guarnición no se sublevaría. Estos cuatro gobernadores del País Vasco son fiel reflejo de lo que eran todos los de la República.

Ninguna medida precautoria había sido adoptada. No se conocía la situación de los cuerpos de seguridad. El Gobierno no comunicó instrucción alguna. Es difícil imaginarse inopia mayor y abandono más patente.

A la vista de tan grave situación, los Diputados Srs. Irujo y Lasarte se dirigieron por radio a las fuerzas armadas y a la ciudadanía, invitándoles a que asistieran al poder civil legítimo, oponiéndose al motimiento militar faccioso, como correspondía a una democracia viva.

Era la primera alocución que en tierra vasca reaccionaba contra la sublevación militar. A las pocas horas, todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, respondiendo a la invitación de los Diputados, habían hecho al Gobernador iguales manifestaciones. La guarnición tenía orden del General Mola de hacerse cargo del Gobierno a la misma hora en que la radio lanzaba la proclama de los Diputados y prefirió demorar la declaración de estado de guerra por temor a que el pueblo, advertido ya, provocara incidentes enfadosos.

Nunca llegó ese momento. A las pocas semanas, los mismos Diputados rendían los cuarteles. Si Franco no hubiera llevado a Irun las fuerzas sublevadas de Africa, merced a la colaboración alemana, y Francia no hubiera cerrado su frontera, la suerte de la guerra habría sido muy corta.

La alocución explica el motivo fundamental por el cual los vascos quedaron situados: "Sea cualquiera el objetivo perseguido por los sublevados y la asistencia con que cuenten, nosotros, como demócratas, tomamos partido junto a la encarnación legítima de la soberanía popular representada en la República. Nos importa menos el apellido de quienes se han colocado en facción o el de aquellos que cubran su puesto junto a nosotros en la defensa de la democracia como régimen y de la República como sistema de Gobierno".

Así quedaron unidos en las mismas trincheras los católicos demócratas vascos con los agnósticos, socialistas y extremistas.

## ANECDOTAS

---

- XXI -

### El desarme de la Guardia Civil en Oyarzun

Merecen conocerse algunos ~~de sus~~ antecedentes, en los que se refleja la situación que desembocó en la guerra civil dos años más tarde.

Los órganos de expresión más constantes de la democracia vasca han sido sus municipios. Las regiones vascas pueden reputarse como confederaciones de municipios.

La República Española, al igual que Primo de Rivera antes y Franco hoy, sustituyó las Diputaciones democráticas de las Regiones Vascas por Comisiones Gestoras nombradas por el Gobierno de Madrid. La rebeldía civil de 1.934 fué la protesta de los municipios contra ese régimen por el cual, de manera endémica, eran sustituidos los cargos de elección popular por personas de la confianza de los gobernantes.

Vamos a relacionar una incidencia de aquella lucha para que por ella podamos inferir la difícil situación por la que pasó <sup>el</sup> país.

El Gobernador Civil de Gipuzkoa, siguiendo instrucciones recibidas del Gobierno de Madrid, ordenó a la fuerza pública que impidiera la salida de sus domicilios a los Alcaldes. Sendos piquetes de la Guardia Civil integrados con personas extrañas al país, castellanos, andaluces y gallegos, fueron apostados en las puertas de los edificios que aquellos habitaban. Los Diputados vascos demandaron del Gobernador el texto de aquella disposición, que conculcaba la Constitución y las leyes. El Gobernador negó que tal orden fuera dada.

Los alcaldes seguían retenidos en sus domicilios. Dispuestos los Diputados a impedir el hecho por reputarlo una vejación intolerable, se presentaron los Diputados Srs. Monzón e Irujo y el Secretario de la organización demócrata nacional vasca Sr. Lizaso en la casa que en Oyarzun, cerca de San Sebastian, ocupaba aquel Alcalde, Secretario del Comité Intermunicipal, al que invitaron a que les siguiera.

A los pocos momentos eran miles de personas las congregadas frente al domicilio del Alcalde. La salida de la casa fué acompañada de una ovación de la multitud. El jefe de la fuerza pública, al observar que el Alcalde pisaba la vía pública, acompañado de los Diputados, dió la voz de "carguen". El ruido metálico de los cerrojos de los fusiles produjo gran consternación. La madre y otras familiares del Alcalde, que se habían asomado al balcón de la casa, prorrumpieron en

gritos desgarradores. La primera, sufrió un paratoso desmayo. A la orden de "carguen", siguió la de "apunten". Los ocho fusiles, puestos sobre el hombro de los guardias, encañonaron al Alcalde y a los Diputados.

El momento era de una emoción imposible de reflejar. De una inflexión de voz del "efe del pelotón" dependía la vida de aquellos hombres. Y el fusilamiento de los Diputados era la guerra. Hubo un instante supremo en el que no se oía el aleteo de una mosca. La multitud, sujeta por una emoción sin límites, esperaba el desenlace. Se respiraba la tragedia. El cuadro había adquirido un dramatismo de gran color. Si los guardias cumplían las órdenes del Gobernador, la solución era fatal. Y sus consecuencias más fatales aún.

Entonces Irujo, en un arranque decidido, avanzó con resolución hacia el "efe de la guardia, al mismo tiempo que hacía a los demás además de que quedaran quietos, como lo hicieron. Las bocas de los fusiles siguieron al Diputado en su movimiento centrándose en su persona. La tragedia era inminente. Cinco pasos andados con gran firmeza colocaron a Irujo en situación de poder alcanzar con sus propias manos el extremo del cañón tendido del Sargento de la guardia. Este contemplaba a aquel suicida con ojos de espanto. Irujo, con gran tono de voz, se dirigió a él y le dijo: "En nombre de la Constitución de la República, de la ley a la que os debéis vosotros y del pueblo al que nosotros representamos, os mando que bajeis vuestros fusiles". Como el Jefe, anonado, no respondiera, Irujo en un grito terrible y con ademán de mando, ordenó: "¡Abajo!". El Sargento, sin pronunciar palabra, hizo una señal al propio tiempo que colocaba su fusil en posición de descanso. Irujo, sin variar de situación ni de tono ordenó: "¡Descarguen!". Los ocho guardias ya sin resistencia, hacían sonar sus cerrojos. El arrojamiento del Diputado al jugarse la vida, los había vencido. Estaban de hecho desarmados en presencia de una multitud hostil.

Del seno de ésta surgió un rugido áspero de amenaza, acompañado de un instintivo movimiento de avance. El cuadro para la guardia era pavoroso. Un instante más y podían caer estrangulados a manos del pueblo. Irujo, colocado entre la guardia y el vecindario, sin perder la serenidad un momento, cambió de postura y dirigiéndose al pueblo dijo: "Respetad a los guardias. Cumplían con su deber. Habían recibido órdenes del Gobernador. Pero, ni éste las ha autorizado, ni responde de ellas, ni puede darlas, porque no le es permitido obrar contra las leyes. Los guardias, con sus armas, vendrán ahora con nosotros al Gobierno Civil, asistidos por el pueblo".

Una ovación siguió a estas palabras. Aquel pueblo, a fuer de demócrata, quería vivir en la Ley. A los pocos momentos, Diputados, guardias y pueblo, se fundían. Otra ovación les acompañó cuando Diputados y guardias montaban en los coches para dirigirse al Gobierno Civil.

El Gobernador Civil en el momento en que llegaban al Gobierno, ocupaba su coche oficial, vestido de etiqueta y en compañía de su señora e hija se dirigían al teatro, donde le esperaba una función de gala. El Sr. Monzón, con frases de gran cortesía para las damas, suplicó al primero, requirió después y terminó exigiendo al Gobernador que oyera un instante a los Diputados. Los Srs. Monzón e Irujo, acompañados del Jefe de la Guardia Civil de Oyarzun preguntaron si existía la orden de retener a los alcaldes en sus domicilios. El Gobernador respondió que no categóricamente. Entonces el guardia, en tono de gran respeto balbuceó: "Pero, señor Gobernador...." No pudo continuar la frase. El Gobernador, con áspera expresión y gesto autoritario, la cortó y dirigiéndose a su subordinado añadió: "He dicho que no y basta".

El guardia, castellano viejo, hombre honrado, cuando se hallaba solo con los diputados, tuvo un gesto de rebeldía y se atrevió a decir a aquéllos: "Vds. me creerán". ¿No le habían de creer? Por eso habían ajustado sus actos a la norma aplicada.

Dos años después, los diputados vascos rendían los cuarteles de Loyola. El suceso se explica mejor cuando se conocen sus antecedentes. La confianza y la autoridad disfrutada por los Diputados no era ciertamente un hecho casual. Respondía a una conducta ejemplar. Ya se consideren revolucionarios o conservadores, aquellos diputados eran los auténticos representantes de la democracia vasca hecha carne.

## ANECDOTAS

---

- XXII -

### La Asamblea de Parlamentarios de Zumafaga

Corrían los días del verano de 1.934. Los municipios vascos se encontraban en rebeldía civil contra el Gobierno de Madrid. Pugnaban por la defensa de la autonomía vasca, atacada por disposiciones de Gobierno. Pedían la reintegración de sus Diputaciones democráticas, sustituidas a la sazón por Comisiones Gestoras Gubernativas.

El Comité de Municipios reunido en Vergara acordó la celebración de una asamblea de Parlamentarios Vascos en Zumafaga. Fueron invitados a la misma los diputados catalanes.

Acudieron a la cita los parlamentarios catalanes y vascos. En unión de algunos cientos de alcaldes y comisionados municipales, se trasladaron desde la estación de f.c. al Ayuntamiento, precedidos por las bandas de clarines, chistularis y atabales del municipio.

La amplia Plaza de los Fueros donde aquel Palacio está situado se encontraba tomada militarmente. Todas sus bocacalles estaban ocupadas por la fuerza pública que mantenía un cordón compacto alrededor de la Casa Constitucional e impedía el acceso a la misma.

Al tropesar la manifestación con el cordón de la fuerza pública, los diputados se colocaron en varias filas a la cabeza de la misma, cruzándose los brazos entre ellos para formar cuerpo. De tal manera avanzaron, arrollando a los guardias que rodaron abundantemente en las calles, dentro del zaguan y por las escaleras del edificio.

Desde el salón de Sesiones del Ayuntamiento, el Gobernador dirigía la operación. Se encontró sorprendido por la irrupción violenta de los diputados. Estos causaron airadamente su protesta por el atropello cometido contra la representación soberana del país, distinguiéndose en sus acusaciones los Srs. Prieto, Monzón e Irujo.

El Sr. Prieto como Diputado más antiguo de los congregados presidió el acto. Hizo constar la solemnidad de la manifestación y la gravedad del momento. Delató el asalto del Gobierno contra el Fuero Parlamentario. Protestó de los atropellos cometidos contra el régimen autonómico vasco y contra la democracia como sistema político vigente. En presencia del Gobernador, representante de un poder abusivo y bajo la coacción de la fuerza pública a la que se habían visto precisados a arrollar, los Diputados no podían deliberar. Entonaron el himno vasco y dieron por celebrada la Asamblea de Parlamentarios vasco-catalanes a los efectos de hacer constar su protesta, dejando sellada la amistad y la colaboración de ambos pueblos contra la opresión padecida en co-

mún del Gobierno de Madrid.

Desde aquella fecha, vascos y catalanes han dado una forma política ostensible a su acercamiento en un frente común, reiterándolo constantemente. Hoy, el contacto permanente de los Consejos Nacionales de Cataluña y Euzkadi, constituye la única base positiva tangible para la ordenación democrática de la Península Ibérica.

## ANECDOTAS

---

- XXIII -

### El oficial abofeteado en Gernika

En Zumañaga habíase reunido la Asamblea de Parlamentarios Vasco-catalanes para protestar de la política vejatoria seguida por el Gobierno de Madrid el verano de 1.934 contra el País Vasco y su autonomía.

Antes de su retorno a Barcelona, los Diputados catalanes fueron a visitar en Gernika el Arbol Sagrado de los vascos.

Una multitud esperó su llegada, llenando la plaza y calles cercanas a la Casa de Juntas (Parlamento Vasco), dentro de cuyo recinto se encuentra aquél.

Cuando los Diputados catalanes y vascos rodeaban el árbol de las libertades de Euzkadi, un grupo de espatadantzaris bailó ante ellos la danza tradicional del "homenaje a la bandera". A continuación, la Banda Municipal ejecutó el himno nacional vasco al árbol de Gernika, que todo el pueblo cantó. A eso se redujo la visita.

Mientras ésta tenía lugar, llegaron a Gernika compañías motorizadas de la guardia civil y de asalto provistas de armas automáticas. Aún sonaban las estrofas del himno vasco cuando los guardias dieron una carga brutal contra la muchedumbre, al propio tiempo que penetraban violentamente en el recinto de la Casa de Juntas, donde los diputados se encontraban.

Los oficiales disolvieron a sablazos el grupo de espatadantzaris. Tanto la bandera, como los chuzos que los danzaris llevaban, rodaron por el suelo. La bandera fué recogida por el Diputado Sr. Agife, que dos años más tarde iba a ser elegido Presidente del Gobierno Vasco. Junto a él quedó el Diputado Sr. Irujo, actual Presidente del Consejo Nacional Vasco. Irujo levantó del suelo uno de los chuzos abandonados por los espatadantzaris.

Entretanto, el oficial de la guardia de asalto que dirigía la carga empuñaba la pistola en una mano y verga en la otra, arremetía contra el público en presencia de los diputados, derribando a varias personas. Irujo entonces se dirigió increpando duramente al oficial y como Diputado del país le requirió a grandes voces para que salieran de la Casa de Juntas que habían profanado y cesara la flajelación bárbara contra el pueblo inerme que ejercía su derecho y no ofrecía resistencia alguna. Un violento diálogo siguió a esta intervención.

Diputado y oficial, blandiendo el uno la pistola y el otro el chuzo vociferaban. mientras ambos daban pasos acercándose. La intervención oportuna de otros oficiales y diputados, puso fin a la peligrosa discusión.

Al siguiente día, el Gobernador Civil publicaba una nota oficial en toda la prensa, dando cuenta de que "el Diputado Sr. Irujo ha arremetido contra un oficial de la Guardia de Asalto, lo ha abofeteado y le ha desgarrado la guerrera". Fué solicitado del Congreso el suplicatorio para procesar al Diputado vasco "por atentado de hecho contra la fuerza pública, cuando ésta, con las armas en las manos, disolvía una manifestación sediciosa".

Irujo se presentó a la Comisión de Suplicatorios del Congreso ante la cual informó sobre lo ocurrido y el Parlamento, aunque por escasa mayoría, denegó la petición formulada para procesarle. El Gobierno contaba con mayoría parlamentaria; pero la conducta del Diputado, al proteger con su intervención al pueblo atropellado, frente a la fuerza armada, llevó a los Diputados a rechazar la demanda. El nombre de Gernika arrastra generales simpatías. Por otra parte, la acusación de un oficial que, con una pistola en la mano se dejaba abofetear es ridícula, y en España, el arma del ridículo es más fuerte que una pistola. No obstante las distancias políticas creadas, Irujo recibió de los Diputados muchas felicitaciones por su conducta.

## ANECDOTAS

---

- XXIV -

### "Antes España roja que España rota"

Corrían los meses primeros de 1.935. La República Española, en movimiento pendular, había pasado del bienio republicano-socialista en 1.931-1.933 con significación de izquierda, al radical-populista en 1.934-1.935, de centro-derecha. De Azaña en el Ministerio de la Guerra fué a Gil Robles titular y Franco Sub-Secretario en el mismo Departamento.

Al amparo de la política dominante se constituyó "Falange Española" por Primo de Rivera, hijo del Dictador de 1.923-1.930 y "Unión Nacional" por Calvo Sotelo, el colaborador más inteligente de aquél. La primera era de tipo fascista. La segunda monárquico-totalitaria. Ambas de orientación nacionalista española y de sentido anti-demócrata.

Los vascos se encontraban situados en el Parlamento Republicano entre dos extremismos igualmente sectarios. En el primer bienio de la República lanzado a la izquierda, votaron contra la disolución de los Jesuitas; fueron motejados de vasco-romanos; su proyecto de Estatuto contaba tan sólo con el apoyo de las derechas colocadas en la oposición; contra ellos se movilizó el ejército en expresivas maniobras militares. En el segundo bienio entregado a la reacción de la derecha, votaron contra la expulsión de los masones del ejército; se les llamó rojo-separatistas; su Estatuto era apoyado por las izquierdas arrojadas del Poder; el Gobierno proveyó abundantemente contra ellos en procesos, encarcelamientos, destituciones, multas y persecuciones de todo género.

La democracia vasca y su respeto a la conciencia y a la libertad de las personas, era incompatible con la "castiza intolerancia española", frase magistral con la que un día había de definirla el Sr. Azaña desde la presidencia de la República.

Hombres constructivos siempre, los vascos no dejaron de ocuparse nunca de los problemas económicos, mientras los españoles se debatían en sus sectarismos políticos pendulares. El día en que Calvo Sotelo se presentó a tomar posesión del cargo de Diputado a Cortes se discutía en el Congreso el árido tema de las tarifas ferroviarias. La economía vasca tiene en su poder el 40% del capital ferroviario español y sus industrias derivadas. La Banca Vasca y sus Cajas de Ahorro nutren sus carteras con importante porcentaje de aquellos valores. La industria, el comercio y la navegación vascos mantienen y se sirven a la par de los f.c. españoles en fuerte proporción.

Ocupaba los escaños de la Comisión Parlamentaria de Obras Públicas el Sr. Irujo en nombre del grupo vasco, cuando el Sr. Calvo Sotelo penetró en el Salón de Sesiones. Las tribunas se encontraban repletas. Elegantes señoras cubrían con su juventud las primeras líneas, dándoles un aspecto espléndido. Ninguno de los Diputados de la mayoría faltaba. La aparición de Calvo Sotelo fué recibida con murmullos de satisfacción que hubieran ahogado otra voz menos timbrada que la del Diputado vasco.

Este se dió cuenta de que nadie le atendía y de que se preparaba una ovación apoteósica al representante de la dictadura y la monarquía, y se propuso aguarle la fiesta (obstaculizársela). Continuó impertérrito leyendo estadísticas y desarrollando su tesis.

El Sr. Calvo Sotelo entró con paso firme, dirigiéndose al escaño presidencial para prometer el cargo. Estaba seguro de que, su llegada sería continuada por el acto, por otra parte breve, de la toma de posesión. Pero no contaba con el vasco y por ello se equivocó. Porque, después de los saludos efusivos del primer momento, resultaba ridícula su situación, en pié junto al escaño del Presidente, como si fuera un ugiar. Irujo buscaba esa postura y siguió su disertación, elevando aún el tono de la misma.

Después de cruzarse miradas expresivas de impaciencia entre los Diputados, las tribunas y el Presidente Sr. Alba, éste, idóneo siempre, dirigiéndose a Irujo, después de hacer sonar la campanilla, le dijo: "Si el Sr. Diputado prefiere, podemos suspender las deliberaciones para dar posesión al Sr. Calvo Sotelo, continuando después su intervención". El momento álgido previsto había llegado. La ovación apoteósica preparada iba a tener un gran sentido político y tal vez repercusiones, pues en España, la política se hace con frases, ovaciones, gestos y chistes.

En medio de un silencio religioso, Irujo, aparentando contrariedad y sin soltar los legajos de estadísticas de sus manos contestó: "Por mucho que a estos señores --y señaló a los Diputados de la mayoría y a las tribunas vestidas de seda-- interese el acto de toma de posesión del Sr. Calvo Sotelo, es más importante para nosotros y aún para ellos la economía del país". Calvo Sotelo, aludido e inteligente, subrayó sus palabras dirigiéndose al Presidente: "Tiene razón el Sr. Diputado". Irujo continuó su discurso y cuando creyó que la atención se había desinflado, lo terminó. Había vendido la batalla de nervios. La toma de posesión de Calvo Sotelo se había deslucido.

Calvo Sotelo no lo olvidó. En un mítim preparado con esquisita atención, que tuvo lugar en San Sebastian, expuso el programa monárquico totalitario de "Unión Nacional", concentrado en una frase: "Antes España roja que España rota".

El reto había sido lanzado. Ocho días después, los Diputados vascos lo recogían en otro mitin celebrado en el mismo lugar y lo

llevaban al Parlamento, en el cual, Calvo Sotelo de una parte y Agiré, Monzón e Irujo de la otra, se enfrentaron a fondo. Calvo Sotelo llamó a la guerra "para defender la unidad de España". El Jefe del Gobierno apoyó resueltamente a aquél, afirmando: "he apludido hasta romperme las manos". El Poder pasaba así de las manos de Calvo Sotelo. Irujo en el mítin público había dicho ya: "benditos sean los brazos que se enlacen para defender la democracia y por los cuales la libertad nacional venga a Euzkadi". En el Congreso denunció la maniobra por la cual, el Gobierno de la "epública se había entregado a los enemigos más cordiales de la democracia, convirtiéndose en gestor de la dictadura. Y lanzando al rostro el origen de sus poderes, llamó a Calvo Sotelo "el último Godo", apodo que le siguió mientras tuvo vida.

Se preparaba la gran hoguera, en la cual había de arder toda España dos años más tarde y de la que Calvo Sotelo, su primer atizador, había de ser también su primera víctima. Como en la actual contienda luchan Alemania contra Inglaterra y la democracia contra el totalitarismo, así también en la guerra civil española se enfrentaban, de una parte la Castilla germánica y totalitaria, y de la otra Euzkadi, Cataluña y la democracia española.

Bastaría con la consideración de aquel debate para explicar el futuro inmediato.

## ANECDOTAS

---

- XXV -

### La toma de los Cuarteles de San Sebastián

La imprevisión más absoluta había presidido la gestión del Gobierno de la República que precedió a la sublevación militar de 18 de Julio de 1.936.

En San Sebastián, los únicos elementos que pudieran significar aitoridad, con los que el Gobernador contaba, fueron los Diputados Vascos; y ello, no porque el Gobernador tuviera la iniciativa de buscarlos, sino porque ellos se ofrecieron al Poder Civil constituido, contra el pronunciamiento militar fascista.

En San Sebastián había Comandancia Militar y Cuarteles de Miqueletes, Guardia Civil, Guardia de Asalto, Artillería e Ingenieros. Los únicos afectos al Poder Civil eran los Miqueletes, cuerpo dependiente de la Diputación de Gipuzkoa e integrado por vascos. Todos los restantes, extraños al país, se unieron a los sublevados.

"Por favor, no me corteis el teléfono" solía repetir con frecuencia Irujo a los "jóvenes bárbaros" comunistas y anarquistas, que ensordecían la ciudad a tiros de pistola, escopetas de caza y algunos rifles, carabinas y mosquetones, únicas armas de las que se pudo echar mano. Añadía: "Si Napoleón hubiera dispuesto de teléfono no lo derrotan. Sin tenerlo luchó tanto con su pluma como con su espada". "Con cuentos tomarás tu los cuarteles", le contestaban aquéllos que, viéndose con una pistola de Eibar en la bolsa, se creían todopoderosos.

Y en efecto, la Comandancia fué rendida por teléfono. Después de largas conferencias y mucho discutir, Irujo, en nombre del Gobernador, invitó al Coronel Carrasco a celebrar "Junta de Autoridades", la cual debía tener lugar en el Gobierno Civil, a donde "por fin" acudió. Esa fué la fórmula que, para salvar el honor, se convino. Apenas personado, costó mucho trabajo a Irujo impedir que fuera asesinado. Se vió obligado a sujetar "a viva fuerza" a un exaltado periodista que se dirigía a él con una pistola en la mano, profiriendo pintorescos trombos alusivos a toda la familia del Jefe militar.

La Guardia Civil y la de Asalto se habían hecho fuertes en el Gran Casino y en el Hotel María Cristina. El primero lo tomaron los milicianos por asalto. El segundo fué sitiado primero por teléfono. Irujo mantenía con el Jefe de la fuerza conferencias constante. Debilitó la moral de la tropa, pero no logró rendirla. Un cañón arrancado

de un fortín de la costa abrió brecha. Los guardias se entregaron.

Un ciento que resultaron ilesos aguardaba su suerte encerrados en un salón de la Diputación. Comunistas y anarquistas exigían su fusilamiento. Irujo carecía de fuerza material para oponerse a aquella mascarada execrable. Un hábil periodista, "ekarotz", le dió detalles de la forma en que el fusilamiento se proyectaba. Entonces, el Diputado se dirigió con decisión al salón donde aguardaban los prisioneros. Nunca los había visto. Un miliciano anunció su entrada. Los guardias se pusieron en pie. "Hijos del pueblo, les dice: La República es el gobierno nacido del pueblo. Vuestros jefes se sublevaron. Su traición no os alcanza: ¿Estais dispuestos a batiros por la causa de la República?". Un "sí" unánime siguió a aquellas palabras de Irujo. Tras él fueron conducidos los cien guardias al Salón principal. El Gobernador --hombre honorable, gran demócrata, pero poco adecuado para estos lances--, que estaba animado por los mismos humanitarios sentimientos de Irujo en el que confiaba, siguiendo las indicaciones de éste les dirigió en nombre del Gobierno un discurso.

"Estate hablando hasta que yo vuelva" había dicho Irujo al Gobernador. No tardó mucho en volver, acompañado del Jefe comunista, un ex-seminarista de palabra amanerada, lleno de ambiciones y desprovisto de escrúpulos. "Están jurando lealtad a la República" le dijo Irujo, añadiendo: "Debe Vd. dirigirles la palabra". El comunista, estupefacto de lo que veía, acabó llamándoles camaradas, con el puño cerrado puesto en alto, y en cuanto la ceremonia terminó fué a referir a su "bureau" que había logrado la adhesión de los cien guardias, a los que dejó con el puño en alto también. Fueron magníficos soldados de la República. Algunos de ellos, evacuados a Asturias después de perdido el País Vasco, eran allí asesinados por los comunistas.

Aquellos guardias vivían de milagro. El oficial Mauricio García Ezcurrea que había dirigido el asalto del Hotel Cristina y fué el primero que penetró por la brecha abierta a cañonazos, selló su brillante conducta impidiendo la ejecución de los guardias, con la amenaza de pegarse un tiro si caía uno solo de los prisioneros. Tan nobilísima acción y su procedencia de la Guardia Civil, le inutilizaron no obstante ante los ojos de los milicianos extremistas, que en aquellos primeros y aciagos días llenaban la calle.

Era preciso un Jefe. Seguían en pie los Cuarteles, con 1.700 fusiles, 38 piezas de artillería, 120 ametralladoras y un parque repleto de municiones. Contra ellos se disponían de 300 fusiles.

En estas circunstancias, penetró de Francia por Irun un conjunto abigarrado y extremista de gentes extrañas a Gipuzkoa, la mayor parte gallegos, que venían huídos de las matanzas organizadas por los militares y fascistas en su país, y comenzaron a cometer asesinatos y desmanes, en desquite de los que los suyos padecían. Uno de los primeros hechos de armas de estos bravos fué dejar a pie en la carretera al Embajador de Francia Sr. Herbert con su señora y chófer, llevándose requisado su coche. Irujo se trasladó a la Embajada y dió al Sr. Herbert

un carro de explicaciones. Este le dijo con lamento de burgués molesto: "Si:ésto es como la Comune de Paris. Están Vds. desbordados".

No eran sólo extremistas incontrolados los repatriados. Al volver al Gobierno se encontró Irujo al Gobernador que hablaba con un Comandante de Estado Mayor, hombre de gran presencia, tipo vasco, de guarnición en Oviejo, que había ya obtenido el salvoconducto para incorporarse a su puesto. El Diputado, sin contestar a la presentación formularia del Gobernador, cruzó con el Comandante este diálogo: "¿Es Vd. vasco? -Sí- ¿Es Vd. demócrata? -Sí- Pues Vd. es el Jefe militar que necesitamos". Le quitó de las manos el salvoconducto y dirigiéndose al Gobernador, que ya había corrido todos los records del anonadamiento, añadió: "Pon un radio al Ministro para que confirme el nombramiento". Así se hizo cargo de la Comandancia de Gipuzkoa Pérez Garmendia.

Después de varias incidencias, se puso sitio a los cuarteles, sitio simbólico, como pueden hacerlo 300 fusiles, algunos rifles, carabinas y mosquetones, y 2.500 escopetas de caza en manos de milicianos, contra un recinto bien atrinchado, dotado de 1.700 fusiles, 120 ametralladoras y 38 cañones. Pocas veces la moral y el teléfono pueden jugar con tan gran valor. "No me corteis el teléfono", era la constante demanda de Irujo.

Entretanto las guarniciones de Pamplona, Estella y Logroño, los requetés y los marroquíes a las órdenes de Mola, avanzaban sobre Irun, Tolosa y Oyarzun. Ocupada esta plaza se encontraban ya a ocho kms. de San Sebastian. Si entablaban contacto las tropas de Mola con los Cuarteles sitiados, la ocupación de San Sebastian hubiera arrastrado en aquel momento la de todo el País Vasco y el Norte de España, y el triunfo fácil y rápido de la sublevación militar; pues Madrid, Valencia y Barcelona ardían en espasmos revolucionarios y no estaban preparadas para resistir.

En una visita de reconocimiento realizada en Oyarzun por el Comandante Garmendia, éste fué alcanzado por una bala enemiga. Las desgracias no vienen solas y el mismo día, los bárbaros milicianos volaban el trozo de camino por donde estaba tendido el teléfono de los cuarteles. Habían perdido los republicanos la mejor arma para continuar el sitio.

La última, áspera conferencia, entre Irujo y Vallespin, Comandante en Jefe de los Cuarteles, había terminado con estas violentas y amenazadoras frases: "Como los milicianos continúen sus disparos (se había acertado a introducir una bomba por medio de una avioneta en el recinto murado, que no causó una sola víctima), deshago la ciudad a cañonazos". "Pues yo, mi querido Comandante, estoy dispuesto a tratar amigablemente con Vd. donde y como Vd. quiera, de cuanto le acomode; o a mandar pasar a cuchillo a todos sus hombres: escoja Vd."

Vallespin, al encontrarse sin teléfono, reprodujo por una carta la conferencia. Reconocía a los diputados como representantes del país. Estaba dispuesto a tratar con ellos. La contestación de éstos no se hizo esperar. ¿Qué otra cosa deseaba Irujo? Se les ha-

bían acabado las municiones. Francia cerró su frontera a ese tráfico. Su situación era pavorosa. Aceptaron la conferencia, dejando al arbitrio del Comandante el señalamiento de lugar.

A las pocas horas se celebraba. Cinco oficiales y cinco Diputados se reunían en los patios exteriores o antepuertas de los Cuarteles. Ambas partes propusieron a la otra la rendición incondicional, citándose para el día siguiente a las siete de la mañana para recibir la respuesta. Como garantía de la suspensión de fuegos, fueron colocadas banderas blancas por los dos contendientes.

A media noche se presentaban en la Diputación nueve soldados vascos con su armamento. Al ver las banderas blancas y tener noticia del parlamento entablado, los soldados se negaban a disparar contra el pueblo.

A las siete de la mañana siguiente se rendían los cuarteles y a las 10 tomaba posesión oficial de ellos el Secretario de la Diputación, después Consejero del Gobierno Vasco, Sr. "eizaola, asistido por un piquete de Miqueletes de Gipuzkoa.

Si quinientos hombres bien armados hacen una salida de los Cuarteles, en dos horas podían haber hecho contacto con la tropa sublevada que se encontraba en Oyarzun a 8 kms. Una vez más el telé+ fono, las cartas y las conferencias de los hombres civiles, habían sido arma decisiva en la lucha. Sin ésta la guerra civil española, que duró tres años, no hubiera podido resistir tres meses.

Pero Irujo, director de aquellas operaciones, sabía ya qué atenerse. En <sup>a</sup> setiembre de 1.923 Primo de Rivera proclamó la Dictadura. Irujo era Diputado Foral de Navarra. El Gobernador Militar de la Plaza, General Sánchez Ocaña, se presentó en la Diputación. Reunido ante la misma se expresó en tonos de una inaudita grosería, con empleo de soeces apóstrofes que no pueden ser reproducidos. Terminó desafiando en amenazas salpicadas con frases de burdel, a quien fuere autor del artículo de fondos inserto en el diario demócrata de aquel día. Irujo, cuando el General hubo terminado su pintoresco discurso --llamémosle así--, le contestó sin inmutarse: "El autor del artículo soy yo. Respondo del mismo en todos los terrenos. Estoy a su disposición en el que Vd. escoja. Quiero saber si Vd. después de ~~saber~~ <sup>comocer</sup> que soy yo el autor del artículo, mantiene sus conceptos".

Al mismo tiempo que esta escena se desarrollaba en el Salón de Sesiones de la Diputación, el ejército proclamaba por las calles la ley Marcial. Lo que hubiera acontecido si el General mantiene su posición, lo ignoramos. Pero, el General juzgó prudente rectificar sus palabras y dar explicaciones de su enfado, quedando satisfecho de la conducta del Diputado, cuya actitud era demasiado expresiva para dar lugar a la menor duda.

LA ENTREGA DE LOS CUARTELES DE LOYOLA

El 1 de Enero de 1.938 aparecen fechadas en Baiona unas Memorias puestas en ciclostil redactadas por Irujo sobre los sucesos más importantes de la guerra anteriores a la proclamación del Estatuto <sup>de Euzkadi</sup>. Un accidente de automóvil inmovilizó al Ministro Vasco, reteniéndole con el brazo enyesado durante dos semanas, que aprovecho para dictar esas Memorias, en las cuales, con lenguaje claro, se refieren los hechos. El capítulo II de las mismas reza así:

"Algo después de la siete de la mañana, hora convenida, nos hallábamos en el mismo lugar en el que se había desarrollado la conversación del día anterior los Srs. Amilibia, Lasarte y yo. El Comandante Erce nos hizo entrega para su hospitalización del oficial enfermo cuya aceptación habíamos anticipado y de una carta cerrada dirigida a nosotros, que había dejado el Teniente Coronel Vallespin, el cual ~~había~~ desapareció durante la noche. Inquirimos sobre el paradero probable de Vallespin y no nos supieron dar contestación categórica. ¿Habría sido eliminado por sus compañeros? ¿Se trataba de un suicidio? ¿Era una simple fuga, al verse desairado por la tropa? Con relación a esta última posibilidad, se nos dió por los propios militares el dato de tratarse en Vallespin de hombre de mucho andar y gran conocedor del terreno, cuya circunstancia, unida al hecho de haber desaparecido absolutamente solo, nos sugirió el temor de que, en aquellos momentos, Vallespin y Beorlegi preparaban un esfuerzo de las fuerzas rebeldes que ocupaban Oyarzun, para lanzarse sobre los cuarteles de Loyola. ¡Si lo hubieran intentado nos deshacían!

Continuó el oficial enfermo su camino hacia el Hospital y nosotros leímos la carta en que Vallespin imponía diversas condiciones para la entrega de los cuarteles. Manifestamos que, teníamos órdenes expresas y terminantes de hacernos cargo de los cuarteles a nombre del Gobierno y sin otro compromiso que el de someter la conducta de la fuerza rendida a los Tribunales.

En esas condiciones y acuciados por los temores expresados antes, fué hecha la rendición y fijada la hora de las nueve para la toma de posesión material, como en efecto tuvo lugar.

Vueltos a la Diputación, se ordenó que los Miqueletes hicieran guardia en ambos flancos del acceso al puente, disponiéndose

que varios camiones, totalmente cubiertos con armazón metálico, se situaran junto a las puertas de la fortaleza, en previsión de un intento de asalto por parte del pueblo, que había contado varios cientos de bajas en el curso de los días de sitio.

De acuerdo con todas las fuerzas políticas y sindicales reunidas, cuyos dirigentes habían venido participando en el conocimiento y dirección de las gestiones ultimadas tan felizmente, nos trasladamos a los cuarteles los Srs. Larrañaga, Amilibia, Leizaola como Secretario de la Diputación de Gipuzkoa, el Comandante García Lafea y yo, acompañados de otras varias personas. Recibidos en uno de los cuartos de banderas por los jefes militares, tomamos posesión de los cuarteles a nombre del Gobierno, haciéndonos cargo de las llaves de la caja.

Encontramos todo en orden perfecto. Los Jefes y oficiales vestían ~~todos~~ el uniforme de su cuerpo respectivo. Con la guarnición se ~~encontraban~~ <sup>hallaban</sup> la oficialidad de la guardia civil y los policías que habíamos dejado en el Gobierno Civil al salir para Eibar. Los soldados estaban en acuartelamiento regular, todos ellos en su respectiva compañía.

Los Srs. Amilibia y Larrañaga dieron las órdenes oportunas para hacerse cargo del armamento, comisionados al efecto por las fuerzas reunidas en la Diputación. El Sr. Leizaola quedó encargado de formalizar el inventario de cuantos objetos, municiones, víveres y armamento se encontraban en los cuarteles. Entre tanto, los jefes, oficiales y policías, fueron colocados en los camiones preparados al efecto, excepto el Comandante Jefe que tomó asiento en el primer coche que abría la marcha en Compañía del Comandante García Lafea, que sucedió a Garmendia <sup>y con sus</sup>. Sobre los camiones cerrados, se colocaron Amilibia, Larrañaga y otros directivos, con signos de las organizaciones populares afectas a la República.

En esa forma desfiló la caravana por las calles de la ciudad situadas entre los cuarteles y el Palacio de la Diputación. Llegado a éste, acompañé personalmente al Jefe de la guarnición rendida ante el Gobernador Civil en señal de entrega a disposición del Gobierno, cumpliendo lo estipulado al rendirse la fuerza de los cuarteles.

Constituyó un momento difícil, el de la salida de los militares en la puerta de la Diputación. Hombres y mujeres, agolpados junto a los camiones, proferían denuestos y amenazas exhibiendo escopetas, revólveres y pistolas ametralladoras.

Uno por uno, fueron situándose los camiones frente a la puerta de acceso a la Diputación, formándose doble cordón a ambos lados para proteger el paso de los detenidos. Como lugar más peligroso era el de la salida de los coches, me coloqué personalmente en él, al objeto de impedir con mi propio cuerpo, como lo hice, todo intento -y no fué uno sólo ciertamente- de agresión a los detenidos, presos de la República, puestos bajo la garantía del Gobierno, con palabra a tales

efectos empeñada por los Diputados a Cortes por Gipuzkoa, que era preciso respetar, misión en la que puse en todo momento y con gran exposición más de una vez, todo mi esfuerzo.

La exacerbación de la masa anotó su momento álgido, cuando salieron de los coches el Coronel Carrasco y los policías. La defensa de uno de éstos contra la avalancha humana que rompió la cadena protectora, me costó un fuerte culatazo en el costado izquierdo, que me dejó la sensación de su dolor durante varios días.

Encerrados los detenidos en el salón central de la Diputación, ante la excitación continuada del pueblo, que llenaba la Plaza de Gipuzkoa, fué preciso salir al balcón y prometer que por los Tribunales se haría justicia con los responsables.

Inmediatamente fué cursado por el Sr. Gobernador, un radiograma al ~~Sr.~~ Ministro de la Guerra, comunicándole la forma y términos de la rendición.

*En tanto*  
~~Mientras~~ estos sucesos se desarrollaban en la Diputación y en la Plaza de Gipuzkoa, el Sr. "eizaola, a la sazón Secretario de la Diputación, hoy Consejero del Gobierno de Euzkadi, nos enviaba la nueva de que paso a ocuparme en el siguiente capítulo".

- XXVII -

EL BOTIN DE LOYOLA

---

Con el número XII de las Memorias de "rujo se recoge el hecho que paso a relacionar:

"En tanto se efectuaba la entrega de los presos y tenían lugar las escenas que referidas quedan, determinada organización conocedora del detalle de todo el plan trazado (la C.N.T.) en cuya confección y aprobación había intervenido, se introdujo por la parte trasera en el recinto de Loyola y horadando los muros de los cuarteles los asaltó, acopiando el material de guerra, que pudo movilizar, el cual fué retirado, llevándolo a lugares ocultos preparados con antelación.

No quedó en los cuarteles más que la artillería pesada. Lo demás: fusiles, ametralladoras, armas cortas, morteros, municiones, todo ello constituyó el botín con el que se enriquecía aquella organización, sin que de su requisita se librara tan siquiera la caja, la cual, convenientemente violentada, fué liquidada al igual.

La situación que este hecho produjo no es para descrita.

Habíamos luchado ~~contra~~ una facción rebelde que teníamos en ~~enfrente~~ <sup>contra.</sup> Cuando merced al esfuerzo común ~~era~~ ~~se~~ reducido el foco rebelde de enfrente, nacía otro reducto entre nosotros. La locura desca- bellada de aquella medida absurda, nos colocaba en la más embarazo- sa de las ~~situaciones~~.

Mientras eso sucedía en San Sebastián, los requetés ~~habían~~ ocupado Beasain y Villafrenca. Anotábamos ya dos bajas en otros tantos capitanes de miqueletes, uno de ellos fusilado en Beasain por los militares sublevados. Ese oficial había sido tachado de desafecto por los extremistas a causa de sus ideas católicas. Los detractores eran los mismos que acopiaban a traición el botín de Loyola. Continuaba la presión desde Oyarzun y se amenazaba <sup>en</sup> Tolosa.

Las consecuencias de aquel torpe movimiento las pagamos muy caras. El endurecimiento de la retaguardia vino a complicarse con la precaria situación defensiva de nuestros medios, ya que, para poder disponer de armas y municiones, era preciso dirigirse a aquella organización, que disponía de ellos. Fué cediéndolos entre ruegos, discusiones, requerimientos y amenazas constantes.

El peso de los caídos, hijos del pueblo, que habían sucum- bido bajo el fuego de los sublevados y de sus cómplices repartidos por la ciudad, se dejó sentir en las víctimas de la reacción po- pular, que sancionó a aquéllos con dureza irreparable, sin que las órdenes reiteradas del Gobernador, nuestras constantes exhortacio- nes y la vigilancia puesta en lugares reputados peligrosos, pudieran impedirlo.

Era demasiado abigarrado el informe montón de combatientes agrupados bajo las banderas de la República. Una gran parte de ellos, totalmente extraña al país, carecía de vínculos afectivos que al mismo le ligaran. Había sido torpe y cobarde la actitud de determinados elementos que, asomados a las terrazas y desde los balcones, disparaban sus armas, creaban situaciones difíciles, pro- vocaban constantemente, cuando no alentaban a los militares faccio- sos, como ocurrió en la calle Urbieta, en ocasión de que el ejército salió de los cuarteles para establecer contacto con los restantes reductos de la ciudad, intentando proclamar el estado de guerra, lo que impidieron los milicianos repartidos por entre las casas, colo- cados en barricadas por las calles, consolidando una seria resisten- cia, singularmente en la calle de Lafamendi, donde las milicias de la C.N.T. obligaron a cejar en su empeño a la tropa, retornando a sus cuarteles de origen.

No pudo impedirse que quienes en aquella ocasión se signi- ficaron alentando al ejército en su empeño, sufrieran las consecuen- cias de la sanción a que su conducta dió lugar, hecho demasiadas ve- ces repetido y que no fué posible impedir.

Cual fuere la conducta de los dirigentes está reflejada en la actitud resuelta del pundonoroso y bravo Comandante de la Guar-

día Civil, Don Mauricio García Ezcurrea, que entró al asalto en el Cristina el primero y al dejar rendidos a los guardias, se colocó delante de ellos y dirigiéndose a los milicianos que le seguían, puesta su pistola en la sien, les dijo: "Como caiga uno de éstos --y señalaba a los guardias rendidos-- me pego un tiro en el acto". Así pudo salvarles la vida encerrándolos en número de setenta en uno de los salones de la Diputación, de donde fueron extraídos por mí para incorporarse a las filas leales, dentro de las cuales han luchado con honor, formando parte varios de ellos de las listas de militares unidos al Ejército Vasco, fusilados en Bilbao por los rebeldes en los días 16 y 18 de Diciembre *ultimo*.

La violencia de los hechos, la conducta de los rebeldes al fusilar en Leasain a un grupo de republicanos al frente de los cuales se hallaba el Capitán de Miqueletés y la situación difícil creada por la concurrencia de los motivos relacionados, nos hicieron temer un peligroso momento para los jefes, oficiales y policías encerrados en el salón central de la Diputación, que habían sido rendidos en Loyola. Era preciso llevarlos a la cárcel para asegurar su vida. En la Diputación, donde existía constantemente un gran movimiento de gentes armadas, por estar centrada allí toda la dirección de las fuerzas leales, estábamos expuestos a cualquier sorpresa irreprimible.

A tal conclusión nos condujo el hecho cuya relación creo obligado hacer aquí, sin otros detalles que los indispensables para que quede sentada.

Había yo salido por breves momentos de la Diputación. Cuando volvía a la misma, observé que el Coronel Carrasco, acompañado de cuatro milicianos armados de pistola ametralladora, vestidos con uniforme de conocido signo (Partido Comunista), salía en aquel momento del Palacio de Guipuzcoa: Resueltamente me dirigí al grupo, sujeté a Carrasco por un brazo y encarándome con aquéllos, les pregunté quién había dado orden de entregarles a aquel preso. No esperaban sin duda el interrogante y aprovechando su indecisión, empujé al Coronel hacia la puerta, subí con él rápidamente la escalinata de la Diputación y reintegré al detenido a su prisión.

No es para describir la violentísima discusión a que el hecho dió lugar ante mis protestas y las imprecaciones de los rectores del grupo a que los milicianos pertenecían, discusión acaloradísima, durante la cual, hubo un momento en que tuve apoyada una *carabina* ametralladora en el vientre durante varios segundos, mientras con gesto de extrema emoción en sus facciones, cruzaba su mirada con la mía, el mismo que acariciaba el gatillo con el índice de la mano derecha, persona perfectamente conocida y que en aquel momento no era responsable de sus actos.

La consecuencia de aquella violenta crisis se tradujo en un interrogante que nos hicimos todos: ¿Quién manda aquí?

La respuesta va en el capítulo siguiente; pero, antes de pasar de éste, dejaré inserto que, mientras aquella discusión tenía lugar, Carrasco volvía a salir de la Diputación, condenado a muerte por las milicias aludidas; y que, de dos a tres de la mañana, eran trasladados a la cárcel de Ondarreta todos los restantes militares y policías detenidos en la Diputación y procedentes de Loyola, traslado que tuvo lugar con orden perfecto, tomando yo participación personal, tanto en el acto de acomodar los presos en los autocars, como en el descenso de los mismos en las puertas de Ondarreta, donde los recibió el Director de la prisión.

El conjunto de hechos que referidos quedan, de mayor volumen considerado el aislamiento del Gobierno de la República en que vivíamos y el cerco que los facciosos venían apretando, forzó a adoptar el acuerdo de constituir un organismo de unificación que, con carácter permanente, rigiera el país, dirigiendo la guerra y resolviendo los conflictos que cada momento planteaba. El Gobernador Civil era ya un poder nominal, cuyas órdenes se desconocían y desacataban y cuya autoridad había dejado de sentirse. Cuando yo le increpaba con violencia, por haber consentido, faltando a la condición puesta al rendirse los militares de Loyola, que Carrasco hubiera sido fusilado por un piquete de partido, aquel hombre impotente y derrumbado, no supo oponer a mis razones, que suscribía de todo corazón, otra respuesta que la de su propia impotencia".

- XXVIII -

LA JUNTA DE DEFENSA DE GUIPUZCOA

Con el número XIII añade Irujo en sus memorias el capítulo que sigue:

"Era preciso regular aquel movimiento provocado por el hecho militar. Y era de igual modo necesario, que el orden público estuviera en poder de un nacionalista vasco, para garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos y para imponer la disciplina y el respeto en la retaguardia, ya que, sin una retaguardia ordenada, no hay medio de sostener una guerra, en la cual y bien contra nuestra voluntad, estábamos enzarzados nosotros, hombres civiles, nacidos para la paz, para el trabajo y para la elaboración de una cultura nacional, forjada sobre el genio de nuestra raza.

Al día siguiente de sucederse aquellos hechos, quedó constituida la Junta de Defensa de Guipuzcoa, integrada por todas las organizaciones democráticas.

Los Departamentos que actuaron con mayor intensidad, fueron Guerra, Gobernación y Finanzas.

Por entonces, el Ministro de la Guerra envió a Guipuzcoa a Don Juan San Juan, Teniente Coronel de Infantería, para dirigir las operaciones militares, con asistencia de Don Federico Montaut, Comandante de Estado Mayor.

El Sr. Monzón, al frente de la Comisaría de Gobernación, desarrolló durante los primeros días una labor intensa y magnífica, imponiendo el respeto a sus disposiciones, haciéndolas acatar y sometiendo a todos al imperio de las leyes. Habían sido contados los atentados, no obstante las difíciles circunstancias por las que atravesaba Guipuzcoa, pero, también desaparecieron, bajo la vigilancia celosa de la Comisaría de Gobernación, que montó una guardia volante que obedecía las órdenes del Comandante Sr. García Ezcurra.

La Comisaría de Finanzas desarrolló muy importante misión. Proveyó de fondos a la Junta de Defensa. Se hizo cargo de las requisas que espontáneamente habían sido iniciadas por los milicianos y que quedaron suprimidas, fuera de las que expresamente se ordenaran de modo oficial. Regularizó las actividades bancarias, dando normas para los movimientos de las cuentas y protegiendo a aquellas instituciones. Cuando la Junta de Defensa acordó la evacuación de San Sebastián, se hizo cargo de todos los valores, depósitos y numerario de los Bancos, transportándolos a Bilbao.

Un suceso abominable vino a perturbar la gestión de la Junta, llevando muy grave quebranto a las filas republicanas. Portadores de la correspondiente orden de conducción, expedida por el vocal comunista, se presentaron en la cárcel de Tolosa varios asesinos, para hacerse cargo de doce presos tolosanos reclusos en aquella cárcel, tomando como excusa la cercanía de las tropas rebeldes. Los presos conducidos al Paseo Nuevo de San Sebastián, fueron allí fusilados, hecho que determinó la dimisión del Comisario de Orden Público Sr. Monzón, la del Ayuntamiento y Comité Municipal de Tolosa; y la sustitución del Gobernador Civil Sr. Artola, por el entonces Teniente de Carabineros de Irún Sr. Ortega.

Los sucesos fueron agolpándose cada vez con mayor intensidad y desorden. Comenzaron a faltar municiones. El cerco de Irún era una realidad. La situación se agravaba por momentos.

El Gipuzko Buru Batzar, Consejo Regional del Partido Nacionalista Vasco en Gipuzkoa, hizo grandes esfuerzos para disuadir al Sr. Monzón de sus propósitos dimisionales. Fué todo inútil. Ante aquella decisión irrevocable del ex-diputado a Cortes por Guipuzkoa, actual Consejero del Gobierno Autónomo de Euzkadi Sr. Monzón, fué sustituido por el ex-diputado a Cortes por Bilbao ~~ya~~ hoy <sup>hoy</sup> ~~actualmente~~ Cónsul de la República Española en Newcastle, Don J. Antonio Careaga.

¡Bien caros pagó la organización democrata de Gipuzkoa, aquellos asesinatos de tolosanos, que ni la Junta de Defensa, ni

poder alguno responsable, ordenó ejecutar y contra cuyo atropello reaccionó toda Gipuzkoa".

- XXIX -

LAS MILICIAS VASCAS

Transcribo de los capítulos XIV y XV de las memorias de Irujo, titulados Eibar y Aspeitia, los párrafos siguientes:

"La Junta de Defensa de Guipuzcoa y la Comandancia de San Sebastian, ejercieron de hecho poderes en el tramo ~~fituado~~ entre el rio Oria por la izquierda y la frontera francesa por la derecha, comprendiendo los puertos de Fuenterrabia, Pasajes y San Sebastian.

El resto de Gipuzkoa no ocupada por las fuerzas invasoras procedentes de Nabaña, se fué incorporando a ~~la~~ ~~Junta~~ de Defensa de modo autónomo y sin obedecer a planes de conjunto. La imprevisión con respecto al supuesto bélico planteado, era absoluta.

Eibar, desde los comienzos del movimiento, actuó con plena autonomía, constituyendo ~~la~~ Junta de Defensa, dentro de la cual incluyó a todos los pueblos del Rio Deba, integrantes de la zona armara.

La parte occidental de Gipuzkoa, con los puertos de Zumaya y Motrico, extendiéndose por Elgoibar y Malzaga hasta Zumafaga y Mondragón, constituía la zona de influencia de la Junta de Eibar, que presidía el actual Consejero del Gobierno Vasco D. Juan de los Toyos.

Eibar desempeñó en aquellos momentos difíciles, un papel muy importante. Proveyó de armas y municiones a los milicianos. Ordenó la defensa de su zona a partir de Zumafaga. Estableció registros de paso de frontera, llevados con perfección y celo. Cuando se produjo la desvandada de San Sebastian, recogió ~~la~~ ~~buxena~~ parte del armamento que llevaban aquellas milicias desmoralizadas. En su ciudad se inició la resistencia, que permitió al Gobierno de Euzkadi, preparar la gran epopeya vasca que termina en los fusilamientos de Bilbao que tienen lugar estos días para festejar las fiestas de Navidad".

"El resto de Gipuzkoa quedaba a merced de las tropas invasoras, que pudieron durante algunas semanas penetrar por el interior, llegando hasta la costa, sin encontrar más oposición que las de

milicias municipales con armamentos deficientes y sin organización militar.

Para cubrir este vacío fue creada la Comandancia de Azpeitia, <sup>la cual</sup> estableció su cuartel general en el Santuario de Loyola y cuya jurisdicción estaba separada de la de San Sebastián por el río Oria, mediante acta suscrita por el Sr. Irujo y el Comandante San Juan.

Con tal motivo se constituyó "Euzko Gudarostea", las milicias vascas, llamadas a desempeñar un importante papel bajo las órdenes del Gobierno ~~Vasco~~ <sup>de Euzkadi</sup>.

La primera Junta Gestora de las Milicias Vascas quedó compuesta por dos diputados a Cortes, ~~el Sr. Lasarte y yo~~, mas, un representante designado por cada una de las organizaciones siguientes: Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Asociación de Campesinos de Gipuzkoa y Juventud Vasca Sabina.

A los días de constituirse esta Junta, se evadía de Pamplona atravesando el Pirineo Don <sup>Miguel Dorc</sup> de Garmendia, Abogado de preparación y juventud envidables, buen democrata y gran vasco, que en cuanto pisó suelo más allá de las fronteras del <sup>Estado</sup>, ~~me~~ <sup>ofreció</sup> su colaboración personal, viniendo a <sup>cubrir</sup> mejorándolo, mi puesto en la dirección de las Milicias Vascas, pasando yo a ocupar la presidencia de la Junta de Defensa de Azpeitia, constituida por la zona central de Guipuzcoa correspondiente a los puertos de Zarauz, Guetaria y Deva.

Se hizo cargo de la Dirección Militar de la Comandancia el Capitan Sr. Saseta, hombre de tantas virtudes como escasa apariencia; muy preparado, leal, de gran valor personal, de serenidad pasmosa, tenaz en su empeño, duro en la pelea, de una resistencia física extraordinaria, con capacidad de trabajo difícil de superar, cuya personal simpatía y afable trato le granjeó <sup>el afecto</sup> de todos, dándole una autoridad y un prestigio, que fueron base de la organización impuesta en pocos días a los muchachos alistados en aquellas milicias.

Bajo la dirección técnica de Saseta y con la eficaz e inteligente cooperación de la Junta de Milicias, que actuó de Estado Mayor de las mismas, la Comandancia de Azpeitia realizó su misión, deteniendo durante todo el mes de Agosto y la mitad de Setiembre a las fuerzas de ataque de los militares sublevados, con los cuales sostuvo constantes y sangrientos choques.

En uno de los combates iniciales, sobre Tolosa, cayó muerto Alberdi, miembro de la Junta Directiva, cuyos funerales en el Santuario de Loyola y su traslado para entierro en el cementerio de Zarauz, constituyeron una espontánea manifestación, que sirvió para mostrar la adhesión del país hacia el signo y la bandera que cubrían

el féretro del heróico representante de las Juventudes Patrióticas Vas-  
cas.

El aprovisionamiento de armas ofrecía extrema dificultad. La  
Comandancia de Azpeitia acudió a varios modos bien diversos.

El primero consistió en la recogida de todas las armas largas,  
fusiles, carabinas, mosquetones, rifles y pistolas ametralladoras, que  
lucían los flamantes controles de carreteras y poblados, procedentes  
las más de San Sebastian y que en su casi totalidad pasaron a integrar  
los parques del Cuartel General de Azpeitia, realizando de tal modo dos  
labores interesantes, la de aprovisionar la Comandancia y la de limpiar  
la retaguardia.

Base fundamental del acopio de nuevas armas, singularmente ri-  
fles, mosquetones y pistolas ametralladoras, fué Eibar, cuya Junta de  
Defensa y sus hombres vivieron en constante y hermanada comunicación  
con los de Azpeitia.

Donde con mayor cariño y atención se recibió a la Comandancia  
de Azpeitia, fué en Bilbao. El Gobernador Civil, el Comisario de De-  
fensa, los mandos militares, la Junta de Defensa que presidía el Sr.  
Aldasoro y el Partido Nacionalista Vasco, todos en Bilbao rivalizaron  
en atenciones para la Comandancia de Azpeitia y para las Milicias, ~~Vas-  
cas~~, en las cuales veían el próximo ejército vasco, cuyos gúdaris esta-  
ban llamados a desempeñar misión trascendental en los destinos ulterio-  
res de Euzkadi.

La medida de nuestras dificultades podrán estimarla quienes  
lean estas líneas, al conocer el detalle de aquella gestación, de la  
cual voy a dar un solo dato, bien significativo.

Carecíamos de armamento. Por él me fuí yo un día a Bilbao.  
Tampoco allí lo tenían disponible. El que había, ~~estaba~~ destinado  
para dotación de las milicias que, a la altura de Orduña y Otxandiano,  
guardaban la zona leal de las incursiones facciosas dirigidas desde  
Vitoria.

Después de insistentes ruegos cerca de los organismos y auto-  
ridades de Bilbao, salía yo para Azpeitia llevando en mi propio coche  
seis morteros Valero y doce fusiles retirados a la guardia urbana de  
Bilbao, ya muy esquilada, con la promesa de que al siguiente día, nos  
llevarían otros cien fusiles, quitándolos de las manos de otros tantos  
guardias civiles, por estimar que estaban mejor aprovechadas en los gu-  
daris.

Al día siguiente <sup>en efecto</sup> llegaban los cien fusiles con las cajas de  
municiones para éstos y los morteros prometidos; y dos días después,  
con ~~uno~~ de aquellos morteros, tomábamos Vidania, echando a los requetés  
de <sup>varios</sup> puestos, ~~me~~, y cobrando ~~varios~~ prisioneros, lo que permitió a  
los gúdaris llegar a las puertas de Tolosa, recientemente ocupada por  
los militares.

Conforme se organizaba y crecía en importancia la Comandancia de Azpeitia, surgían rivalidades con la de San Sebastian, que dificultaban los aprovisionamientos de la *última*. Esto dió lugar a quejas y diferencias en las que yo actué de mediador varias veces. Se crearon secciones de milicias vascas en San Sebastian e Irun. En esta ciudad se batieron con los restantes milicianos y en Donostia realizaron una magnífica labor de retaguardia, mientras descansaban de las faenas de la campaña activa. Ello facilitó asimismo el acopio de armas a la Comandancia de Azpeitia, de cuyos cuarteles salían sin armamento los gudarís, para San Sebastian e Irun, volviendo armados casi siempre. Así, paulatinamente, íbamos rescatando los fusiles y material arrebatados en mal momento de los cuarteles donostiaños, pocos instantes después de su rendición.

No había medio de adquirir armas y municiones en Francia, ni de recibirlas del Gobierno. Agotadas otras posibilidades, recurrimos a Cataluña, para donde salió el Sr. Monzón, después de preparar su tránsito por Francia. La Generalidad le recibió con los brazos abiertos. Tampoco tenía armamento. El Sr. Pérez Farrás nos envió trescientos fusiles y seis cañones con sus baterías. Los fusiles llegaron camuflados a Endaia, donde pasamos a reconocerlos, continuando hasta la estación de Irun, en cuyos muelles fueron descargados en presencia de Sasetta y en la mía propia, colocándolos en camiones para ser enviados a Azpeitia. En ruta y a la altura de Pasajes, por orden del ~~Comandante~~ Gobernador Civil Sr. Ortega, fueron retenidos los fusiles, imponiéndose una distribución de los mismos, que dejó reducida la participación de Azpeitia a cien.

Los cañones, pudieron ser embarcados en Baiona, arrastrándose a Azpeitia desde el puerto de Getaria.

La angustiosa situación proveniente de la falta de armas y municiones motivó un nuevo viaje del Sr. Monzón al centro de Europa, en cuya gestión se encontraba cuando terminan los días recogidos en estas memorias.

La actividad de la Comandancia de Loyola, inicialmente calificada por la improvisación, adquirió rápidamente orden militar.

La misión de aquella Comandancia era la de cortar al enemigo su camino hacia el mar en la línea de Orio, Andoain, Tolosa, Beasain Ormaiztegi. Para realizarlo era preciso asegurar los puestos del Murumendi al sur de Azpeitia; Goyaz, Vidania y el Ernio sobre Tolosa; y Andrezafate, Ventas de Zarate y Belcoain, en las costas de separación entre Andoain, Orio y Zarauz. Comandantes improvisados recibieron las órdenes oportunas. A las varias horas, el alcalde de Aya, comunicaba al Cuartel General algunas dificultades surgidas para realizar la operación, por haber llegado los distintos destacamentos con sendos comandantes y tener sospechas de que en Andrezafate estaban ya los requetés.

No me había visto en otra, pero comprendí que en aquel caso, no había más que una solución. Hice colocarse en mi propio coche a los dos Comandantes, ocupar los autobuses por los milicianos y sin otras recomendaciones, tomamos la carretera de Andrazañate, permitiéndonos su sinuoso trazado y lo poblado del monte que la rodea, llegar a distancia de unos mil metros del Sanatorio. Echamos pie a tierra y comenzamos a seguir el camino espaciados en fila india, por la cuneta inmediata al bosque y con orden de introducirse en el mismo a la primera señal de ataque. Yo saqué mi pistola, una magnífica Star que no recuerdo quien me la había regalado y encabecé la fila resueltamente.

Caminando así se produjo un movimiento en los árboles del bosque por el viento, bastando aquéllo para que nuestra flamante compañía quedara terciada. Los más habían buscado refugio en la maleza a sus nervios en punta. Éramos los menos los que dominábamos nuestro miedo.

En efecto, no habríamos andado muchos pasos después de sucedido este hecho, cuando descubrimos que los requetés vistos desde Aya, eran los tuberculosos asistidos en el Sanatorio de Andrazañate, que nos recibieron con vítores y aplausos desde las terrazas y miradores, gritando Gora Euzkadi.

Quedó en funciones el teléfono/<sup>e</sup> instalado nuestro destacamento en una de las alas del Sanatorio, saliendo inmediatamente veinticinco hombres para cada una de las posiciones de Ventas de Zañate y Belcoain, al objeto de establecer la guardia y dejar corriente el servicio telefónico, como lo efectuaron en muy corto tiempo.

A las varias horas llegaban <sup>descienden</sup> cincuenta hombres más. A los dos días se mantenía la primera refriega con las avanzadas de los requetés. Si tardamos en realizar aquella ocupación 48 horas, San Sebastian hubiera sido evacuada un mes antes, cuando aún Bilbao, sin constituirse el Gobierno Autónomo, carecía de condiciones de resistencia.

Hasta qué punto había cambiado la moral y el dominio de aquellas milicias en unas semanas, lo dice el hecho de que, una avanzadilla de siete hombres colocada en las estribaciones del Ernio, detuvo un día entero la fuerte columna que salía de Tolosa con intento de forzar la divisoria, llegando a la costa por Azpeitia y la cuenca del Urola. Aquellos siete hombres tenían para su defensa seis fusiles, un fusil amtralladora y un mortero. Contaban, claro está, con Saseta, que llegó después de comenzado el ataque, tomó el fusil de la primera baja y completó el número. La noche obligó a los rebeldes a reintegrarse a sus bases sin haber podido vencer la resistencia de siete hombres en un día entero.

La Comandancia de Azpeitia cumplió con su misión. Contuvo <sup>mal de</sup> un mes las fuerzas invasoras. Arrolladas las milicias vascas por el número y por la superioridad técnica y potencial del enemigo, se replugaron hacia Vizcaya, estableciendo sus cuarteles generales, primero

en Saturrarán, después en Lekeitio.

Las milicias vascas no empleaban otra bandera que la <sup>de Guipuzcoa,</sup> vasca, su lengua corriente era el euzkera. Los gudarís, todos ellos voluntarios, procedían del país, siendo fundamentalmente guipuzcoanos, aunque entre ellos se encontraban navarros, vizcainos y algún alavés. De formación religiosa, contaban con asistencia de capellanes, separados de actividades bélicas, que atendían solo a su función espiritual. Eran frecuentes los oficios religiosos de matrimonios de los gudarís y funerales por los muertos en campaña.

El respeto a la ley como norma jurídica de convivencia, ~~social y política~~, está reflejado en la conducta de los gudarís para con el asesino de un patrón de pesca donostiarra, cuyo cadáver apareció en los alrededores de San Sebastián, víctima de una venganza personal que guardaba su origen en discusiones de negocio y empresa. Descubierto aquél en Cestona, convicto y confeso, los gudarís, entre los cuales el muerto tenía parientes y amigos, se limitaron a hacerle preso, conduciéndole al cuartel general de Azpeitia. Aquel delincuente fué juzgado por el Tribunal de Bilbao, meses después.

Uno de los aciertos de la Comandancia de Azpeitia fué haber descubierto en el Capitán Saseta uno de los valores militares más probados que ha tenido a su servicio Euzkadi. Pérdida grande <sup>caída</sup> su muerte en tierras asturianas, donde, contra su opinión solicitada y en cumplimiento de órdenes superiores, fué al frente de sus gudarís.

Su memoria vive en el recuerdo y cariño de cuantos le conocimos y tratamos en aquellos días".

- XXX -

### LOS CONSEJOS DE GUERRA

---

Continúo con las Memorias inéditas de Irujo. El capítulo XVI con este mismo título expone:

"Nuestra reacción contra los actos violentos realizados en las personas o sus bienes, <sup>provocaba</sup> constantemente ~~muchas~~ espontáneas y comunes manifestaciones de casi todos los sectores de opinión republicana, que pedían el enjuiciamiento de los rebeldes apresados.

A los hechos de violencia individual, no muy numerosos, pero lo bastante repetidos para merecer nuestra repulsa franca y ostensible, siempre, sucedió el asalto de la cárcel con el fusilamiento de una

treintena de presos, acción que determinó violentísimas discusiones, protestas y medidas adoptadas por las milicias vascas para garantizar por su cuenta la vida de las personas amenazadas por los extremistas, muchas de las cuales fueron arrancadas de manos de sus asesinos y evacuadas fuera de la capital, en cuyas cárceles exigimos tener participación de guardia vasca.

El esfuerzo del cargo de Presidente de la Comisaría de Gobernación, arrastró la dimisión del Sr. Careaga, que no pudo soportar la continuidad de las violencias sucedidas, ante la importancia de los órganos del Gobierno para impedirlos. Fue nombrado Don Teodoro Ernardorena, médico, orador y propagandista vasco. Al poco tiempo de tomar posesión dimitió el cargo, ante la enorme dificultad de poder atenderlo con eficacia. Cuantos intentos fueron encauzados cerca de <sup>estas</sup> personas, ~~determinadas~~, fracasaron en absoluto. Para sustituirlo fue nombrado mi hermano Andrés y tomó posesión de la Comisaría, que desempeñó hasta la formación del Gobierno de Euzkadi. Puso guardia de su confianza en las prisiones. Recorría personalmente, a las horas de más peligro, los lugares sospechosos. Se presentaba inopinadamente en las cárceles, para garantizar en todo momento la vida de los presos. Intervenia de modo personal y directo, cuando se planteaban problemas agudos. <sup>Yo</sup> organizó la brigada de Orden Público. Venció con la exposición constante de su propia vida y con una actuación dinámica e intensa, los obstáculos creados por las circunstancias.

Yo me siento muy honrado con ser su hermano. Supo desempeñar aquella misión de modo bien difícil de superar. La hiperespesia colectiva se producía en actos como el intento de atentado contra D. Fernando Sasiain, el Alcalde donostiarrá, que presidió la celebración del Pacto de San Sebastian, cortado con intervención personal del Comisario de Orden Público, que salvó aquella situación. Como impidió una matanza en Ondafeta, penetrando solo, sin armas ni escolta, en el patio donde una <sup>veintena</sup> de pistoleros, que había logrado el acuerdo de una parte de la guardia, la preparaba.

La situación era realmente insostenible. El cerco de los enemigos se apretaba. Faltaban armas, municiones y organización militar eficiente. El aire y el mar eran de los facciosos, que bombardeaban con frecuencia la población, causando víctimas y ruinas. Un día iba yo con Leizaola a visitar Guadalupe, donde nos interesaba conocer el estado del armamento y la garantía que tenían los presos custodiados en aquella fortaleza. Nos encontrábamos próximamente en mitad de la distancia entre Fuenterrabia y Guadalupe, cuando hizo blanco a 50 metros de nuestro coche, un disparo del "Cervera" que nos obligó a repasar el camino, buscando el refugio de las lomas que más abajo, ocultan la carretera de la vista del mar.

Con ocasión de uno de los bombardeos <sup>de</sup> la ciudad, fue convocada la Junta de Defensa por el Gobernador Civil Sr. Ortega, acordando proceder a la celebración del Consejo de Guerra contra varios militares

de los rendidos en los cuarteles de Loyola. <sup>La supresión</sup> ~~El acuerdo~~ se comunicó por radio a Madrid, obteniendo la apuencia del Gobierno. Inmediatamente tuvo lugar el juicio sumarísimo, en el que resultaron condenados a muerte seis de los ocho procesados.

El día en que este hecho tenía lugar me encontraba yo en Bilbao, en busca de armas, municiones y prácticos en dinamita. Tuve con intervalo muy corto las dos noticias del acuerdo de la Junta de Defensa y de la condena a pena capital.

Desde el Gobierno Civil de Vizcaya, mantuve una conferencia por radio con Don Indalecio Prieto, instalado en el Ministerio de Marina, aunque sin formar parte del Gobierno. El Sr. Prieto recogió taquígráficamente mis manifestaciones trasladándolas al Gobierno.

En nombre propio y en el de los restantes Diputados a Cortes por Guipuzcoa, formulé la petición de indulto para los condenados. La apoyé en los términos en que había tenido lugar la rendición de los Cuarteles de Loyola, cuya resistencia rebelde a los efectos de la máxima responsabilidad, había que fijar en el Teniente Coronel Vallespin. El hecho de huir, podía haber sido realizado igualmente por los condenados, los cuales, prefirieron someter su conducta al fallo de la ley. Hice constar la anomalía y el defecto que entendía existir en el sumario, desde el momento en que, no había sido recibida la declaración de los Diputados a Cortes que actuaron en la rendición de los cuarteles. Puse de manifiesto la circunstancia de existir en poder de los militares cuantiosas armas y municiones, con las cuales, pudieran sin duda prolongar su resistencia, lo cual hubiera significado ~~quizá~~ la pérdida de San Sebastian y de toda la zona leal del Norte. Afirmé mi convicción de existir entre los militares presos, republicanos de siempre, alguno de los cuales conocía yo personalmente como tal. Y por último insinué la posibilidad de que el Consejo de Guerra no se hubiera constituido con sujeción a los preceptos de las leyes, requisito de gran dificultad para ser cumplido en San Sebastian a la sazón.

El Gobierno acordó considerar a San Sebastian plaza sitiada, facultando al mando militar de la misma para estimar o no la demanda de indulto. Cuando llegué a San Sebastian, me encontré con esa noticia, al propio tiempo que la de haberse cumplido la sentencia.

Creí yo que, la atención puesta alrededor del tema por la intervención del Sr. Prieto y el acuerdo del Gobierno, evitaría la repetición en aquellas circunstancias de agudo nerviosismo, de otro Consejo de Guerra. Mas, no fué así. Estaba yo en Azpeitia, donde llevaba dos días. Nos habíamos reunido bajo la Presidencia del Sr. Toyos, los representantes de las Juntas de Defensa de Eibar y Azpeitia, con el fin de acordar <sup>una</sup> actuación coordinada en determinadas actividades necesarias. A mi llegada al cuartel general, supe que, de nuevo y en la misma forma, habíase acordado celebrar Consejo de Guerra contra otros mi-

litares rendidos en los cuarteles de Loyola. Para cuando pude trasladarme a Donostia, había tenido ya lugar el Consejo y estaban condenados a muerte seis militares más; uno de ellos el Comandante Erce, vasco y republicano, al que yo conocía bien desde la niñez, *y guerra*  
*mucho.*

Inmediatamente redacté la petición de indulto, que conmigo firmó también el Diputado a Cortes Sr. Amilibia. Se produjo una escena violentísima. Había llegado la hora de la ejecución. Yo exigía que previamente fuera resuelta nuestra demanda de indulto. Señalé la competencia para resolverla del Jefe Militar de la plaza, con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno con motivo del indulto solicitado antes. El Gobernador Civil ordenó suspender la ejecución. El Jefe del piquete que debía proceder a cumplir la sentencia, se presentó así mismo en la Diputación, donde esta escena tenía lugar, manteniendo la necesidad absoluta de ejecutar a los condenados, pues que de otro modo, el pueblo tomaría la justicia por su mano. Se me negaba consecuencia en la petición de indulto, ya que, constantemente mantenía yo la necesidad de impedir actos individuales de violencia contra las personas, aunque fueran rebeldes y merecieran esa sanción, que solo los Tribunales ~~en derecho~~ podían aplicar.

Suspendida la ejecución, se hizo buscar al Jefe Militar de la plaza, Comandante San Juan. Este estuvo indeciso durante mucho tiempo. Al fin y no obstante los motivos aducidos para apoyar la petición de indulto, ordenó la ejecución, que se llevó a cabo inmediatamente, sin que mi esfuerzo realmente extraordinario, pudiera haber logrado otra cosa que prolongar ~~dos~~ <sup>una</sup> hora más la vida en capilla de los condenados.

Deshecho, agotado, enfermo, al retirarme en derrota, acompañado del Dtor. de "El Día", Sr. "Ekaroz, que presencié una parte de ~~la~~ la escena de dureza y dolor, me enteré al salir del Palacio de la Diputación, que aquella discusión de muerte, acalorada, mantenida unas veces en recogidas palabras, otras, las más, en voz entonada, cuando no a gritos y denuestos, había sido oída, palabra por palabra, por algunas de las mujeres de los fusilados, introducidas por mano amiga en la antecámara inmediata al salón de la Presidencia donde nos encontrábamos.

Eran bien trágicas para ellas aquellas horas; pero, ¡cuán amargas y crueles eran para mí, solo Dios <sup>lo</sup> sabe!

- XXXI -

EL GOBIERNO VASCO

-----

Transcribo el capítulo XVII de las Memorias de Irujo:

"La Junta de Defensa de Guipuzcoa estaba al borde del fracaso. En lucha dura y difícil Irun, San Sebastian y Azpeitia; anotadas discrepancias entre la misma y las Juntas de las zonas de Eibar y Azpeitia; insatisfecha y mal dominada su retaguardia; sin armas, municiones ni ordenación militar eficiente; causadas discrepancias incontenidas a partir de lo sucedido después de la rendición de los cuarteles de Loyola; en constante protesta las organizaciones extremistas contra la autoridad de la Comisaría de Orden Público a cargo de los nacionalistas en su Presidencia; la Junta oyó complacida mi propuesta de formación inmediata de un Gobierno Vasco, con jurisdicción sobre los territorios de Euzkadi afectos a la República.

Designado por la misma, partí para Bilbao, donde planteé el problema ante la Junta de Defensa de Vizcaya, presidida por el Sr. Aldasoro.

Asistieron a la reunión, representantes de todos los partidos políticos afectos a la República, manifestando su conformidad inicial, aunque reservada a la aprobación de los partidos y organizaciones sindicales.

La propuesta del Gobierno Vasco se hacía para ser llevada a la práctica inmediatamente, por la propia autoridad de las Juntas de Defensa, sin esperar a ulterior aprobación del Estatuto de Euzkadi pendiente en el Parlamento. Tratábase por lo tanto de un Gobierno revolucionario, que las circunstancias hacían preciso, para organizar la defensa militar, económica y civil del país.

Cuando daba cuenta, vuelto a San Sebastian, del resultado de mi gestión, el teléfono del salón de la Presidencia llamaba para mi en conferencia radiada desde Madrid. Era Don Julio Alvarez del Vayo, que en síntesis me dijo lo siguiente: "Se constituye un Gobierno de concentración de todos los partidos demócratas, bajo la Presidencia de Don Francisco Largo Caballero. Hemos pensado en Vd. para la Cartera de Obras Públicas, ya que en este Departamento se han desarrollado constantemente sus actividades parlamentarias. Mas, si prefiriera Vd. otra cartera, estamos aún a tiempo para tratarlo.. Ruégole su conformidad".

Puede imaginarse quien me lea, cuál sería la sorpresa recibida, al verme requerido para formar parte del Gobierno Central, en el mismo acto en que trataba de dar vida, por medio revolucionario, al Gobierno Autónomo de Euzkadi.

Le contesté, en presencia de cuantos se encontraban en el salón, diciéndole que, si de mi aceptación personal dependía, desde luego, podía tomar nota de mi negativa, por ser opuesto a participar en las responsabilidades políticas del Gobierno de la República, mientras ésta no hubiere resuelto el problema de nuestra autonomía

acometido en el Estatuto. Le añadí no obstante que, yo era hombre afecto a una disciplina política, a la que en todo caso haría honor, por lo cual, le rogaba tuviera la bondad de dirigirse al Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, con domicilio en Bilbao, bajo las señas y numeración telefónica que le facilité, ofreciéndole trasladar a aquella dirección los propios términos de la conferencia, como en efecto lo hice seguidamente.

El Sr. Vayo me prometió dirigirse a Bilbao, anticipándome que, desde luego, nuestra participación en el Gobierno, sería acompañada de la aprobación y puesta en vigor del Estatuto Vasco, realizada cuya condición, entendía aquel que podría contar el Gobierno Largo Caballero con mi nombre y participación como Ministro ~~de Obras Públicas~~.

Puestos en relación directa el Sr. Largo Caballero y el Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, éste envió a Madrid ~~a instancia de aquél~~ una comisión presidida por Don José Antonio de Aguirre.

Como resultado de aquellas conversaciones, el 25 de Setiembre de 1.936, era ya nombrado Ministro de la República el 1 de Octubre siguiente se aprobaba el Estatuto y el 7 del mismo mes tomaba posesión el Gobierno Vasco".

En el momento de ser nombrado para aquel cargo, Irujo tenía noticia cierta de que se encontraban presos en poder de los militares sublevados su hija, su madre, tres hermanas y cuatro hermanos. Y le constaba el odio infinito con el que se desarrollaba una represión sangrienta, sin piedad ni precedentes.

- XXXII -

#### INCIDENCIAS DEL ASEDIO

-----

La vida de Irujo se produjo durante las semanas de asedio de San Sebastian de manera pintoresca. Es difícil dar una idea perfecta de aquella actividad irregular y desordenada, mezcla de tribuno, gobernante, jefe militar, moderador, revolucionario y rector de una gestión humanitaria y liberal, que protegía la vida de los enemigos ~~de la República~~ y sus familiares. Correspondía exactamente a aquellos confusos momentos. Recogemos a continuación algunos hechos, ~~que nos permitan al menos establecer una presunción.~~

Antes de que las milicias vascas quedaran establecidas, el temor de asalto a las prisiones era constante. En una de las ocasiones, Irujo que tuvo noticia a media noche, de que grupos armados con siniestro aspecto rodeaban las puertas de la cárcel; se ehhó a la ca-

lle, tomó el primer coche que encontró y se dirigió a Ondafeta. Al-  
jado el peligro con buenas razones, volvía a la Diputación, cuando  
se atravesó otro coche<sup>en</sup> su ruta, obligando a detenerse al que lo con-  
ducía. Acompañaba<sup>a</sup> Irujo un voluntario, que se encontraba en la Di-  
putación al recibirse la voz de alarma, el cual, echó pie a tierra  
y empuñando una pistola, inció con dureza a los ocupantes del co-  
che cruzado, que eran varios y que le dieron cumplidas explicaciones.  
Cuando Irujo, con un excelente sentido del humor, que no le abandona  
en los más difíciles<sup>momentos</sup> comentaba el hecho, su espontáneo acompañan-  
te le mostró una bomba de trilita que acariciaba con su diestra, ~~añadiendo~~  
<sup>dic</sup>diendo: "Si replican, vuelo el coche". "Claro es --añadió aquél--  
que, hubiéramos volado todos". Lo más notable del caso es, que el in-  
terlocutor, un suboficial del ejército Sr. Tejada, que con tal moti-  
vo se constituyó en sombra del Sr. Irujo, y fué su excelente amigo,  
se presentó a éste, --iba de paisano--, después de haberse el suceso  
desarrollado. Para Irujo era desconocido hasta aquel momento.  
"¿Tiene Vd. confianza en el chófer?" pregunta el suboficial. "No  
sé quién es, ni a quién pertenece"<sup>el coche</sup> responde Irujo. Se trataba de  
un muchacho madrileño, que había conocido en el Congreso a Irujo y  
que manifestó gran complacencia en continuar al servicio del popu-  
lar diputado, como lo hizo. "Hace Vd. mal en no vivir con más pre-  
cauciones" añade Tejada. "¿Pero Vd. cree--repara Irujo--, que si es-  
pero a las precauciones, hubiéramos llegado a tiempo para disolver,  
por las buenas, a esa gente?"

Corre peligro --le advierten-- de que desaparezca el archivo  
de Don Julio Urkijo,<sup>mo</sup> de los más notables de Euzkadi. Sin otra con-  
sulta ni más requisitos, llama al Sr. Zeizaola Secretario de la Di-  
putación y previa la orden del Comisario de O.P., los Miquelotes,  
dirigidos por un<sup>a</sup> familia de Irujo, empaquetaban el archivo, que ~~era~~  
depositado en los sótanos de la Diputación.

El Arzobispo de Valladolid se encuentra en una clínica. Su  
presencia puede dar lugar a derivaciones inconvenientes. El Prelado  
no se reputa seguro. Un sacerdote vasco, acompañado de allegado muy  
próximo de Irujo, sitúa<sup>en el</sup> al Príncipe de la Iglesia en Azpeitia, des-  
de donde, previo un alto<sup>a</sup> fuego local, pasa la línea de combate y se  
reintegra a su diócesis.

Al frente de los requetés avanza un Lojendio, después diplo-  
mático al servicio del General Franco, cuyos padres y hermanos viven  
en San Sebastian. Los milicianos lo reconocen. El murmullo del odio  
que el hecho provoca, llega a noticia de Irujo. Sin perder momento,  
un camión cubierto se acerca a casa de los Lojendio, dirigido por  
manos muy afectas a Irujo. Pocas horas después de su salida, la  
guardia apostada en la casa, sorprende a algunos extremistas que me-  
rodean. La precaución ha salvado a la familia del peligro, tal vez  
grave, que le acechaba.

Varios cientos de pasaportes esperan ser despachados, pendien-  
tes de firma. El Gobernador no está precisamente para pasaportes.

El Secretario del Gobierno, funcionario al fin, y como tal prudente, no se decide a autorizarlos. Pertenecen a mujeres y varones fuera de edad militar de la colonia veraniega, principalmente de Madrid. Irujo firma los pasaportes cuyos titulares ganan la frontera. Nadie le ha conferido esa facultad, ni se la discute. Cuando alguien comenta a su lado: "Si otro hiciera las cosas que hace Vd., creeríamos que se trataba de un fascista", contesta sonriente. "Ya lo sé; por eso lo hago. ¿Para qué extender esas pobres gentes nuestras tragedias, por temor a parecer fascista? Es preciso no tan solo llamarse demócrata, sino serlo, en paz y en guerra, con amigos y contrarios".

Entre los gallegos huídos de su tierra y refugiados en San Sebastian, alienta el rencor sin límites. Han sido sometidos en su país a una represión monstruosa. Irujo envía agentes para conocer sus intenciones y prevenir sus desmanes. No siempre puede lograrlo. Comprende y explica su reacción, provocada por el terror inhumano y bárbaro de los fascistas, aunque no la justifica, antes bien, fustiga con dureza cualquier acto de violencia. Con frecuencia va a las posiciones donde combaten y mantiene su tesis. En una ocasión, tiene noticia de peligro evidente para la vida de algunas familias. Envía guardia a las casas y las encuentra vacías. Cuando, puesto en persona en la Diputación, exige <sup>de</sup> la Junta de "defensa la libertad de aquellas familias, mano amiga le hace una señal: sus propios agentes las han colocado en lugar seguro, anticipándose a la guardia. Solo Irujo, con el prestigio y la popularidad ganada en la toma de los cuarteles, podía permitirse esta clase de desenfadados.

En los primeros momentos de San Sebastian, la calle se encontraba en manos extremistas, que la revuelta hizo surgir del fondo social. Casi todos eran extraños al país. Conforme iban discurriendo los días, las milicias vascas se fueron constituyendo y actuaron. Las cárceles quedaron protegidas. La vida y el hogar se respetaron. Una noche, la juventud comunista manchó el frontispicio de la Iglesia del Buen Pastor pintando de rojo: "La religión es el opio de los pueblos". Al día siguiente, las milicias vascas, <sup>a</sup> pleno ~~sol~~ y con finalidad ejemplar, acordaron la calle, mientras los canteros picaban la piedra en la que el lema había sido escrito.

Quando la ciudad era evacuada, las milicias vascas ejecutaron en ~~la~~ <sup>la</sup> vía pública a algunos atracadores e incendiarios. // Los vascos no vivían preparados para la guerra. Los sorprendió la revuelta. No estaban a su cargo los resortes del Gobierno, ni la función del orden público, ni el ejército, ni los servicios de policía. Tuvieron que inventarlos, al par que mantenían la lucha en dos frentes: el de los militares sublevados y el de los extremistas introducidos en casa. En cuanto les fué posible, llevaron ~~honor~~ honor a su lucha. Irujo es tan solo un exponente de ese sentido del honor que llena la vida vasca. Nos cupo a San Sebastian

en los primeros momentos, la ~~fortuna~~ <sup>fortuna</sup> de que con él se encontraban dos hermanos suyos, con el mismo temple de su raza, que valiéndose de su apellido, realizaron verdaderos milagros que solamente un Irujo podía hacer. Uno de ellos, Andrés, ocupó el más difícil cargo de Comisario de Orden Público, cuando todos los demás habían fracasado. Logró imponer la ley a los extremistas y mantener sus normas, con un tesón insuperable. El otro, Pedro María, sin cargo oficial alguno, fué el que por gestión directa, terminó con las prisiones privadas de los extremistas, arrancando a la muerte muchas vidas. En una expedición marítima de evacuados, mujeres las más, fué hecho prisionero. Ha vivido condenado a muerte tres años. Lleva cinco ~~extinguendo~~ <sup>conmutando</sup> la condena de treinta años, en la que se ~~condenó~~ la pena capital. El mismo apellido, que le permitió desarrollar una labor humanitaria magnífica, le ha impuesto la condena que retiene en prisión una juventud, digna por la generosidad de sus emociones de mejor fortuna.

Entre los colaboradores más eficaces de Irujo, pueden citarse los Srs. ~~Meizaola~~, Secretario de la Diputación, cuyos informes permitieron moverse a aquél con eficacia, Luisa Esnaola, Jefe de las Milicias Vascas de San Sebastián, y ~~Subsecretario de O.P.~~

No es bastante conocida ni apreciada la gesta de estos momentos iniciales de la vida donostiarra. Su detalle cae fuera del círculo que nos hemos trazado. Pero, era obligado consignarlo <sup>que</sup> para honor de aquellos gestores y del pueblo al que representaban.

Tramite queda,

## ANECDOTAS

---

- XXXV -

### La toma de posesión del Ministro de Justicia

Tal vez sea impropio de un anecdotario la transcripción de discursos íntegros. Si el que me ocupa apareciera en algún lugar impreso, lo hubiera omitido. Pero, los discursos de toma de posesión de los Ministros --colección de lugares comunes las más de las veces-- carecen de valor oficial y no se trasladan a la Gaceta. El pronunciado por el Sr. Irujo al hacerse cargo de la Cartera de Justicia tampoco fué recogido en su integridad por la prensa, por motivos fáciles de explicar con su simple lectura.

He intentado suprimir algunos extremos de su texto taquígráfico, pero, todé en él es magro y sustancioso. No sobra nada. Prefiero darlo íntegro a las cajas. Tengo seguridad de que el lector lo agradecerá. En él se definen de cuerpo entero un hombre, una raza y un régimen.

Este discurso ofrece además la circunstancia poco común, de que, el vasto programa trazado fué cumplido y aún superado en el breve espacio de siete meses transcurridos entre Mayo y Diciembre de 1.937.

Su texto es como sigue:

A la vista del texto que precede, llevado a la práctica resueltamente y sin vacilación, un pensamiento surge de entre sus párrafos. Dícese ordinariamente que el pueblo español es ingobernable. Tal vez sea verdad. Sin embargo, Irujo, cristiano y demócrata, cuando los demás eran ácratas y sectarios, que tomó el Ministerio de Justicia de manos del anarquista Sr. García Oliver en las condiciones espinosas puestas de manifiesto en el contenido del discurso, pudo, en medio año, sin otra base que su técnica jurídica y su firmeza indomable, imponer la ley a una retaguardia caótica y en derrota, en un país que ardía en guerra civil total.

¡A cuantas reflexiones no se presta esta sola consideración!

## ANECDOTAS

- XXXIII -

### El Obispo de Santander

En Santander y su provincia, como en toda Castilla, la mayoría de la población era afecta a las derechas autócratas, enemigas de la República. Aislada de Castilla por la cordillera Cantábrica y enclavada entre Euzkadi y Asturias, Santander aparecía como territorio leal al Gobierno de Madrid. En ella ondeaba la bandera republicana. Dirigían los negocios públicos los partidos republicanos y socialistas.

El Gobierno de la República se comunicaba con Santander por medio de aviones que de manera irregular volaban sobre el territorio rebelde, burlando la vigilancia de la aviación fascista. Designado el Sr. Irujo para ocupar un puesto en el Gobierno en representación del pueblo vasco, se trasladó de Bilbao a Santander, con el fin de utilizar alguno de esos aviones y volar hasta Madrid. Las 24 horas que permaneció en Santander esperando la salida de un avión, las empleó en recorrer la ciudad. Su primera visita fué a la prisión.

Como en el resto del territorio gubernamental --fuera de Euzkadi-- los templos católicos de Santander habían sido clausurados y los ministros del culto puestos en prisión o retenidos en sus domicilios. Entre los sacerdotes reclusos en la cárcel se encontraba el Obispo de Santander, Mons. Equino, vasco de raza y lengua. Con él celebró una larga conferencia el entonces Diputado Vasco Sr. Irujo.

No deseaba el Sr. Equino diferenciarse de los clérigos de su diócesis. Prefería correr su suerte y padecer iguales sufrimientos. Solamente en el caso de que hubiera peligro para su vida, aceptaría ser evacuado. En este supuesto interesaría que tal beneficio fuera extendido al máximo número de sacerdotes, de manera singular a las primeras dignidades eclesiásticas. Hasta aquel momento había padecido las inclemencias de la prisión, pero era tratado con respeto, según expresó. El Prelado convino con el Diputado en que, si el peligro se presentaba, intentaría reclamarlo, como príncipe de la Iglesia y como vasco.

A la salida de la celda ocupada por Mons. Equino, un mocetón de dos metros, responsable político de la prisión o algo similar, comentaba con el Diputado el anuncio de bombardeo de Santander, radiado por una de las emisiones instaladas en territorio rebelde. Con la mayor naturalidad el miliciano afirmó: "Como sea bombardeada la ciudad, el primero que caerá será éste --refiriéndose al Prelado".

Uno de los actos iniciales de la gestión ministerial del Sr.

Irujo fué el dirigirse al Gobernador de Santander con el fin de que, el Obispo fuera puesto a disposición de las autoridades vascas, en atención al carácter vasco del Prelado. A los pocos días de ser elevado a la primera magistratura de la democracia vasca el Presidente Agife, uno de los Secretarios se hacía cargo de la persona del Sr. Equino en la prisión de Santander, y algunas semanas más tarde el Obispo pisaba tierra francesa, conducido por un bou armado del Gobierno de Euzkadi.

Es lamentable que la limpia y generosa conducta de los hombres de su raza no fuera considerada por el Sr. Obispo de Santander antes de autorizar que su nombre fuera puesto entre las firmas que suscriben la Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles, el documento que contiene la más grave acusación lanzada, para servir fines de propaganda fascista, contra la democracia peninsular, en la que se incluyó de modo expreso a los vascos.

Entre las acusaciones lanzadas posteriormente por las izquierdas españolas contra los demócratas vascos, se encuentra la de haber puesto en libertad a elementos derechistas, que más tarde la aprovecharon para hacer de modo injusto la guerra contra la República. Entre ellos se encontraba el Sr. Obispo de Santander.

Los vascos no se han arrepentido de su conducta. Si volviera a repetirse la situación, la reiterarían. Pero, es forzoso confesar que los hombres de izquierda basaban su inculpación sobre un hecho cierto.

Y es que, los vascos, cristianos y demócratas, no podían aceptar y repugnan hoy, la hipótesis de una Iglesia beligerante en una lucha de carácter político.

## ANECDOTAS

---

- XXXIV -

Don Manuel de Irujo Ollo, Ministro de la República

### Una declaración política trascendental

Con este mismo título publicaba el "Heraldo de Madrid" del 26 de Setiembre 1.936 las líneas que siguen:

"Don Manuel de Irujo y Ollo, miembro del Partido Nacionalista Vasco, ha entrado a formar parte del Gobierno de la República como Ministro sin cartera, nombramiento que hoy publica la Gaceta.

El Sr. Irujo se ha distinguido siempre por su lucha a favor de los ideales nacionalistas de Vasconia, su pueblo. Es Abogado de los Colegios de Estella, Pamplona, San Sebastián y Madrid, fundador de varias sociedades hidro-eléctricas, papeleras, de transportes y miembro de la Sdad. Internacional de Estudios Vascos; doctor en Filosofía y Letras y autor de diversas publicaciones sobre materias políticas y sociales. Es popularísimo en las cuatro regiones del País Vasco.

Su acta de Diputado foral de Navarra fué anulada dos veces por la Audiencia de Pamplona al servicio de las derechas hoy facciosas. De su paso, quedó para Navarra el plan general de carreteras y obras públicas, la ordenación de los montes y su gradual repoblación, la nivelación de su presupuesto, la fundación de la Caja de Ahorros, la red telefónica, llevada a todos los confines de Navarra, la instalación del magnífico Hospital de Barañain verdadera ciudad de la beneficencia, con sus colonias de altura y mar; la gestión de colonización de terrenos comunales del pueblo navarro, etc. etc.

La Monarquía le había distinguido con sus preferencias: Alfonso XIII fué a Estella a fundar el Regimiento de Infantería de Ordenes Militares y aprovechó el momento para dar, desde el Arón, un mítin contra Irujo y el nacionalismo vasco. Cuando sobrevino el hecho militar de 1.923, el Sr. Irujo fué de los que inicialmente causó su protesta, desafiando al general Sanchez Ocaña y ocupando, en consecuencia, una celda en las poternas de la cárcel de Pamplona.

Don Manuel Irujo es un hombre profundamente cristiano y liberal. Con un muy avanzado criterio social. Lucha contra el fanatismo, contra el mal uso de la delegación en problemas políticos, por una política agraria de justicia social, contra la esclavitud de los trabajadores de la tierra y contra los detentadores del patrimonio común del pueblo navarro. Por eso mereció el odio bestial de las derechas, que le combatieron siempre como a su mayor enemigo.

En la presente campaña dirigió las operaciones que dieron como resultado la capitulación de los cuarteles de Loyola, de los que tomó posesión en unión de los restantes diputados en nombre del Gobierno de la República. Es fundador y Comisario de guerra de las Milicias Vascas.

Como la Comandancia Militar de Guipuzcoa ordenó la evacuación de San Sebastian, las Milicias Vascas ocuparon la ciudad impidiendo fuera objeto de saqueo y destrucción.

En poder de los facciosos, y en calidad de rehenes, están detenidas y presas en las cárceles de Pamplona, la madre de Irujo, de 70 años; su hija de 17. Cuatro hermanos y dos hermanas con los hijos de éstas, niños de corta edad. Irujo, como sus correligionarios los nacionalistas vascos, ha cumplido con su deber, sin que aquel hecho haya trucado jamás su línea de acción.

Llega al Gobierno revestido del máximo prestigio, de una conducta limpia y honrada. Europa se enterará de cómo proceden los facciosos trabando rehenes contra los hombres de la República en sus familiares ancianos y niños inocentes!

El 28 de Septiembre publicaban todos los diarios de Madrid la nota facilitada por el Ministro Vasco, con exposición de su programa de gobierno, que literalmente transcrita de "El Socialista", reza así:

"He tomado posesión del cargo de Ministro en el Gobierno de la República por designación del Partido Nacionalista Vasco, al que pertenezco. La posición del nacionalismo vasco en el presente movimiento quedó fijado desde el primer instante en que la contienda se produjo, tanto por el Ejército sublevado y sus aliados requetés y fascista, como por nuestra propia determinación. La de aquellos, encarcelando, cuando no fusilando a nuestros afiliados, sin que de la persecución y apresamiento se librasen nuestros familiares, mujeres y niños. La nuestra, llevando Milicias Vascas a los frentes de combate y ocupando cargos de responsabilidad y gestión en la defensa del régimen democrático contra el pronunciamiento militar, la dictadura y el fascismo.

Aquella actitud queda hoy ratificada con mi entrada en el Gobierno. A esta decisión ha sido conducido el nacionalismo vasco por lógica consecuencia a su actuación en los campos de batalla; por solidaridad con los pueblos y los hombres que en el resto de la Península ofrecen su vida cada día por un régimen de libertad, democracia política y justicia social, del que esperamos bien en favor de nuestro país; y para que, la opinión internacional pueda formar un juicio más acahado del sentido de la lucha que en estos momentos riega con sangre las tierras del Estado y a la cual nosotros, católicos y vascos, aportamos un concurso que es obligada consecuencia de nuestros principios.

Nadie habrá de inferir de nuestra actitud otra conformidad ni distintas concesiones respecto a doctrinas o conductas de hombres o

partidos, ligados con nosotros dentro del Gobierno en defensa de la democracia. Ellos y nosotros hemos encontrado al sumar nuestro concurso a la obra común, el respeto y la tolerancia que es lógica aportación de nuestro signo, cifrado en la defensa del régimen republicano y democrático contra los que lo atacaron, hecho que constituyó el motivo determinante de nuestro acercamiento. Es mi ideario nacional vasco, cuya realización no pudo ser obra de un Gobierno de coincidencia ante el peligro inmediato para nuestra civilidad que nos ha congregado. Espero que, algún día, en España y en el mundo, se proclame con eficacia el principio de autodeterminación de los pueblos para fijar libremente sus destinos.

Aspiraciones inmediatas a las que mi gestión ha de enderezarse son: Humanizar la guerra, instaurar la República Federal y establecer un nuevo orden económico y social. El sentido humano, democrata y cristiano de nuestra concepción política, nos impele fatalmente a la paz. La guerra significa la negación del derecho, el derrumbamiento económico, la destrucción de la riqueza, el régimen del homicidio, del asesinato y del crimen. Ni la invocación de Dios atenúa el concepto, antes bien, lo agrava, ni el comodín del orden puede justificarla, porque el orden, si no supone armonía con los principios en que asienta la justicia inmanente y la moral, es una superchería indigna, o un vocablo sin sentido. Quede, pues, la enorme responsabilidad de la violencia en que vivimos impregnados, para aquellos que, inconscientes, malvados o monstruos, la desataron.

Mi gestión en el seno del Gobierno, como deducción de aquellos principios, ha de enderezarse a fortalecer los frentes de combate, para anticipar cuanto sea posible la victoria y la paz, humanizar la guerra, garantizar la asistencia al herido y la vida del prisionero, llevando piedad para el vencido, que le libre de la venganza y del desquite, impropio de quien lucha por tan altos ideales.

Esa ha sido nuestra conducta en Euzkadi. A la misma norma he de sujetar mi actuación ministerial, cooperando a la de mis compañeros de Gabinete, a los que, sin duda, mueven iguales motivos.

La transformación de la República Unitaria en Federal la estimo de necesidad imperiosa e inaplazable para la seguridad del régimen y su normal desenvolvimiento. No ha de hurtarse medio lícito en su consecución, pues estimo que un pacto federal, que al par distingue, une y separa a los pueblos, será el régimen, dentro del cual, corrigiendo errores históricos, en el respeto a la lengua, la religión, la raza y las instituciones peculiares de cada país, pueda encontrarse solución, sino plena, al menos inmediata y adecuada, no solo a los problemas políticos y sociales dentro del Estado, sino, tal vez, a los de toda la Península y Marruecos y, quizá, a los de Europa, ante la cual, una vez más, sigue inminente, en toda su enorme crudeza y trascendencia, la misma crisis, que, en estertores preagónicos, corre las entrañas de la ciudadanía española.

La necesidad de crear un nuevo orden económico-social que encauce la solución de tan candente y vigoroso problema, es para nosotros, los vascos, un postulado religioso, emanado del principio de fraternidad universal, justicia social e igualdad humana, encarnada en el <sup>catolicismo</sup> que fervientemente proclamamos y practicamos, que es la religión del amor a todos los hombres, y que no permite descanso a nuestras conciencias políticas, mientras la injusticia social pretérita no encuentre corrección y avance hacia un orden mejor, más justo, más humano, más cristiano, al cual cooperaré con la seguridad de mi deber cumplido y la asistencia ferviente de mi pueblo vasco".

Radio Madrid reprodujo íntegra la nota a continuación de una conferencia del Sr. Irujo, que renunciamos a extractar, por referirse a iguales extremos.

El mismo Heraldo, en la encuesta abierta para recoger las características de los diversos componentes del Gobierno de la República, al referirse al Ministro Vasco dice:

"Bien conocida de todos es la actividad que el Ministro de la República, D. Manuel de Irujo, viene desarrollando para lograr algo que es consubstancial con su espíritu de hombre liberal: Humanizar la guerra.

Cada día multiplica sus gestiones para conseguirlo. ¿Qué impulsos le mueven? Con el Sr. Irujo ha conversado hoy nuestro reportero y de sus palabras tomamos lo siguiente, como síntesis de su pensamiento cargado de humanidad y de fraternidad.

"Violencia, acometividad, ataque en la vanguardia; pero que en la retaguardia no haya arbitrariedades".

"Hagamos un estado social más justo, sin dolores, sin luchas de clase. Por principios de humanidad, de fraternidad universal".

"Los hombres han nacido para vivir en paz. Tenemos el deber de hacer que la lucha --ya de por sí un mal-- sea lo más humana posible. En la vanguardia hay que atacar con dureza, violentamente, derrochando metralla... Pero en la retaguardia hay que ser hombres conscientes, humanos. Yo he ido, uno por uno, a hospitales, cárceles y cementerios: He visitado y pedido al Ministro de la Gobernación la adopción de ciertas medidas: me he relacionado con organismos extremistas, tanto políticos como sindicales.

Cada atentado contra la vida ajena es más pernicioso que una derrota: más se pierde con un crimen que con una batalla.

Se ha hecho mucho para purificar la guerra; pero aún queda mucho por realizar. El gesto de cuantos luchan contra la reacción ha de ser más humano, en armonía con lo que reclaman los derechos

del hombre.

Hemos de medir nuestra responsabilidad para que la acción sea eficiente. Que la ley se imponga: que se vigore la actuación de los tribunales de Justicia: que no impere el capricho.

Con espíritu de humanidad y cristiano sentir, entiendo que el mundo es una gran comunidad en la que no deben darse las luchas de clase, sino una fraternidad absoluta. A ello se han opuesto motivos económicos y sociales, Aduanas fronterizas, privilegios seculares y toda una larga serie de prejuicios. Acabemos con estas taras sociales y económicas y llegaremos a la fraternidad humana.

Humanizar la lucha --ellos y nosotros--; respetemos la vida de quienes están en la retaguardia y no delinquieron. Así lograremos un estado social más justo, más igual; sin luchas de clases y sin castas. Yo soy opuesto a todo gesto negativo: penas de muerte, detenciones...

Violencia y guerra en toda su integridad en la vanguardia; pero que en la retaguardia, cuanto se haga responda a una eficiencia y se deba a una responsabilidad".

Los documentos transcritos acusan el choque de una línea política nitida contra la realidad impura. Irujo se enfrenta con entereza hasta entonces ausente contra los asesinos que llenan de cadáveres los depósitos, acude a prisiones, hospitales y cementerios, clama por humanizar la guerra, pide la vigencia de las leyes y la actuación de los tribunales, defiende la vida de los prisioneros y reclama del Gobierno y de los Partidos y Sindicatos medidas protectoras para sus residencias. Desde que la guerra había dado comienzo, no había sonado una voz para recordar que la democracia se funda sobre las garantías que asisten a la persona humana. Irujo proclama en el ambiente enrarecido de Madrid los derechos del hombre. ¿Quién, no siendo un vasco, se atreve a afirmar con tal desenfado en el Madrid de Octubre de 1.936 que "cada atentado contra la vida ajena, es más pernicioso que una derrota" y que "más se pierde con un crimen que en una batalla"?

La Declaración política del 28 de Octubre fija de manera categórica la posición vasca "en la defensa del régimen democrático contra el pronunciamiento militar, la dictadura y el fascismo"; establece su "solidaridad con los pueblos y los hombres que en el resto de la Península ofrecen su vida cada día por un régimen de libertad, democracia política y justicia social"; y destaca con valentía sus diferencias sustanciales con los restantes grupos coaligados: